

FUNDAMENTOS

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la categoría “C” y cambiar la perspectiva a “Estable” de “Positiva” como clasificación de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel (en adelante, la “Coopac San Miguel” o la “Coopac”). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- Evolución, composición y perfil de riesgo del portafolio crediticio:** Desde finales de 2019, la Coopac reorientó su estrategia crediticia hacia segmentos minoristas y de consumo no revolvente, reduciendo progresivamente la exposición a créditos hipotecarios debido a sus mayores niveles de morosidad. En 2021, incorporó la cartera de la Coopac Ponderosa, la cual ha sido objeto de procesos de depuración mediante castigos progresivos, a fin de mitigar su impacto en los indicadores de calidad de cartera. Al segundo semestre de 2025, la cartera total (créditos directos e indirectos) ascendió a PEN 125.18 millones, registrando un incremento de 15.7% respecto a diciembre de 2024 (PEN 108.23 millones), explicado principalmente por el crecimiento de los créditos de consumo no revolvente (+25.2%) y, en menor medida, por el dinamismo de los créditos destinados a pequeñas y microempresas. La estructura del portafolio mantiene una elevada concentración en créditos de consumo no revolvente (80.9%), seguida de créditos a MYPE (12.7%) y medianas empresas (6.3%), sin exposición a créditos corporativos ni a productos revolventes. Esta alta concentración en consumo no revolvente constituye un factor de riesgo relevante, en tanto expone a la Coopac a segmentos con mayor vulnerabilidad ante choques en la capacidad de pago, lo cual podría traducirse en un mayor deterioro de la calidad de cartera. En términos de concentración crediticia, la participación de los 10 y 20 principales deudores se redujo a 7.5% y 8.1% del total de colocaciones, respectivamente (31.5% y 34.0% del patrimonio efectivo), evidenciando una menor concentración en las principales exposiciones del portafolio.
- Evolución mixta de la calidad de cartera con presión en la cartera pesada:** Entre 2020 y 2025, la Coopac evidenció una evolución mixta en su gestión crediticia, reflejada en la reducción de los indicadores de cartera atrasada (CA) y cartera de alto riesgo (CAR), tras los niveles elevados registrados en 2020. A diciembre de 2025, la CA se redujo a 9.2% (dic-24: 10.4%), ubicándose en línea con el promedio de las Coopac de Lima (9.2%) y por debajo del nivel 2A (10.2%). En la misma línea, la CAR descendió a 9.7%, por debajo del promedio del sistema (11.6%) y del nivel 2A (12.6%). No obstante, la cartera pesada (CP) mostró una ligera presión al incrementarse a 14.1% (dic-24: 13.8%), pasando de PEN 14.98 millones a PEN 17.71 millones, con deterioro concentrado en las categorías Deficiente (de PEN 2.38 millones a PEN 3.95 millones) y Dudoso (de PEN 1.57 millones a PEN 3.73 millones). En contraste, la categoría Pérdida se redujo de PEN 11.03 millones a PEN 10.03 millones, evidenciando una recomposición interna del portafolio. Esta evolución responde al fortalecimiento de la gestión del riesgo crediticio, que ha permitido mitigar parcialmente los efectos asociados al producto Descuento por Planilla, principal componente del portafolio, el cual mantiene concentración relevante. Sin embargo, dicho proceso no ha evitado la presión en la cartera pesada. Considerando los castigos LTM (PEN 3.55 millones vs PEN 3.80 millones), equivalentes al 2.8% de la cartera, los indicadores ajustados muestran mejora: la CAR ajustada se redujo a 12.2% y la CP ajustada a 16.5%. Asimismo, el ticket promedio de créditos directos disminuyó 5.9%, ubicándose en PEN 5.13 mil, reflejando mayor atomización del portafolio. Finalmente, la cartera reprogramada cayó de PEN 3.26 millones a PEN 0.80 millones, explicada principalmente por la reducción del segmento de medianas empresas.
- Evolución de los resultados financieros y la rentabilidad:** Los ingresos financieros ascendieron a PEN 39.10 millones (dic-24: PEN 29.14 millones), registrando un crecimiento de 34.2%, explicado principalmente por el mayor volumen de colocaciones y el incremento en las tasas activas, parcialmente compensado por la reducción del disponible. Por su parte, los gastos por intereses se incrementaron a PEN 9.84 millones (dic-24: PEN 8.02 millones), en línea con el mayor nivel de fondeo, principalmente depósitos de socios. Como resultado, el margen financiero bruto alcanzó PEN 29.26 millones (dic-24: PEN 21.12 millones), equivalente al 74.8% de los ingresos financieros. Posteriormente, el reconocimiento de provisiones para créditos directos por PEN 6.85 millones determinó que el margen financiero neto se ubicara

Informe Semestral

Clasificación

Rating	Actual*	Anterior**
Fortaleza Financiera	C	C

*Información no auditada al 31-12-2025. Aprobado en comité el 12-05-2026.

** Información no auditada al 30-06-2025. Aprobado en comité el 06-11-2025.

Perspectiva	Estable	Positiva
-------------	---------	----------

Metodología utilizada

Metodología de Fortaleza Financiera de Cooperativas de Ahorro y Crédito versión N°2, aprobada mediante sesión de Directorio el 06-11-2025.

Resumen Financiero

Indicadores (En PEN MM)	Dic-24	Dic-25
Disponible	11.57	30.62
Créditos Directos Totales	110.37	127.23
Provisiones Para Créditos	9.20	12.73
Total del Activo	114.07	146.60
Obligaciones Con los Socios	71.91	92.06
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	0.02	0.07
Obligaciones Por Cuentas A Plazo	71.88	80.20
Total Del Pasivo	86.13	115.82
Total Del Patrimonio	27.93	30.78
Capital Social	11.99	13.65
Reservas	14.83	15.39
Resultado Neto Del Ejercicio	1.11	1.74

Indicadores Financieros

Indicadores (En PEN %)	Dic-24	Dic-25
Ratio de Capital Global (%)	28.74	26.13
Cartera Atrasada (%)	10.43	9.18
Cartera de Alto Riesgo (%)	11.12	9.75
Cartera Pesada (%)	13.84	14.15
Provisiones / CAR (%)	74.93	102.66
Provisiones / CP (%)	61.41	71.88
Ratio de Liquidez MN (%)	15.51	26.65
Ratio de Liquidez ME (%)	24.49	458.62
Gastos Oper / Ingresos (%)*	53.01	48.94
ROAE (%)*	4.16	5.94
ROAA (%)*	1.07	1.34
N° Socios	42,603	49,517
N° Deudores	19,855	24,394
PG en ME (%)	16.13	24.28

Contactos

Maria Jazmin Ponte Alvarez
mariajaponte@jcrlatam.com
 Daicy Peña Ortiz
daicypena@jcrlatam.com
 (051) 905 4070

en PEN 22.41 millones (dic-24: PEN 16.13 millones), representando el 57.3% de los ingresos financieros y evidenciando el impacto del costo de riesgo sobre la generación financiera. En cuanto a eficiencia operativa, los gastos administrativos totalizaron PEN 19.14 millones (dic-24: PEN 15.44 millones), con un incremento de 23.9%, asociado principalmente a mayores gastos de personal y servicios de terceros, en línea con el proceso de expansión operativa. No obstante, el margen operacional neto mejoró, alcanzando 2.3% de los ingresos (dic-24: 1.0%). En términos de resultados, la utilidad neta ascendió a PEN 1.74 millones (dic-24: PEN 1.11 millones), equivalente al 4.5% de los ingresos, evidenciando una mejora en la generación de resultados. Finalmente, el ROE se ubicó en 5.7% (dic-24: 4.0%) y el ROA en 1.2% (dic-24: 1.0%), manteniéndose por debajo del promedio de las Coopac de Lima y del nivel 2A (ROA: 2.3% y 1.3%, respectivamente), lo que evidencia aún oportunidades de mejora en eficiencia y rentabilidad.

- **Niveles de liquidez adecuados, con alta concentración de fondeo y volatilidad en M.E.:** Al cierre del segundo semestre de 2025, el ratio de liquidez en moneda nacional (M.N.) se incrementó a 26.6% (dic-24: 15.5%), explicado por el crecimiento de los activos líquidos, que alcanzaron PEN 21.65 millones (dic-24: PEN 11.00 millones), asociado principalmente a mayores disponibilidades en cuentas en otras Coopac y entidades del sistema financiero. Por su parte, el ratio de liquidez en moneda extranjera (M.E.) se elevó a 458.6% (dic-24: 24.5%), debido al incremento de los activos líquidos en dicha moneda (PEN 2.66 millones vs. PEN 0.14 millones), principalmente por la cancelación de un crédito en dólares, lo que generó una mayor acumulación de fondos disponibles. En ambos casos, los indicadores se mantienen por encima de los límites regulatorios establecidos por la SBS (8.0% en M.N. y 20.0% en M.E.); no obstante, la liquidez en M.N. se ubica en niveles moderados frente a parámetros internos, mientras que la liquidez en M.E. responde a factores coyunturales de corto plazo, con potencial de normalización. En cuanto al fondeo, la concentración de depósitos se mantiene elevada, aunque con mejora respecto al periodo previo: los 10 y 20 principales depositantes representaron el 73.2% y 77.2% del total (dic-24: 87.6% y 92.9%). No obstante, estos niveles continúan siendo altos y superan los límites internos, constituyendo una vulnerabilidad relevante ante eventuales retiros o no renovación de depósitos, con potencial impacto en la liquidez de la entidad.
- **Cobertura de cartera con brecha respecto a provisiones requeridas:** Las provisiones se incrementaron en 38.4% a diciembre de 2025, alcanzando PEN 12.73 millones (dic-24: PEN 9.20 millones). Este aumento, junto con la reducción de los saldos de cartera de mayor riesgo, permitió mejorar los niveles de cobertura de la cartera de alto riesgo (CAR) y de la cartera pesada (CP), los cuales se ubicaron en 102.7% y 71.9%, respectivamente (dic-24: 74.9% y 61.4%). No obstante, si bien la cobertura de la CAR supera el 100%, la cobertura de la CP se mantiene por debajo de niveles considerados adecuados. Asimismo, el nivel de provisiones constituidas representa el 88.5% de las provisiones requeridas, evidenciando una brecha que limita la capacidad de absorción de pérdidas ante un eventual deterioro adicional de la cartera. En ese sentido, la entidad mantiene una exposición relevante al riesgo crediticio, en la medida que no cuenta con coberturas suficientes sobre la totalidad de la cartera deteriorada, lo cual podría generar presiones adicionales sobre los resultados y el patrimonio ante escenarios adversos. Cabe señalar que la Coopac viene implementando un proceso de adecuación progresiva de provisiones en línea con la Resolución SBS N.° 04173-2024, en el marco del cual se continuará fortaleciendo el reconocimiento del riesgo crediticio conforme al marco regulatorio vigente.
- **Nivel de solvencia adecuado, posición patrimonial prudente y estructura de fondeo estable:** Al cierre de diciembre de 2025, el Ratio de Capital Global (RCG) se situó en 26.1% (dic-24: 28.7%), registrando una reducción explicada por el mayor crecimiento de los Activos Ponderados por Riesgo (+20.0%), en línea con la expansión de las colocaciones, frente a un menor crecimiento del Patrimonio Efectivo (+9.2%). No obstante, el indicador se mantiene holgadamente por encima del límite interno (8.0% a 10.0%) y en niveles superiores al promedio de las Coopac de Lima y del segmento 2A. En esa línea, el compromiso patrimonial neto mejoró a -1.1% (dic-24: 11.2%), reflejando una mayor capacidad de absorción de pérdidas, sustentada en la reducción de la cartera atrasada, el incremento de provisiones y el fortalecimiento patrimonial. Por otro lado, la estructura de fondeo se mantiene concentrada en depósitos de socios (62.8%), en línea con el comportamiento del sistema, con una participación aún marginal de financiamiento externo. Finalmente, el ratio de apalancamiento se ubicó en 3.7x, por encima del promedio de las Coopac de Lima (1.2x) y del nivel 2A (2.0x), evidenciando una mayor utilización de recursos de terceros para el financiamiento de los activos.
- **Posicionamiento sólido en el Nivel 2A con adecuada calidad de cartera y presión en fondeo:** La Cooperativa presenta una posición competitiva globalmente favorable, sustentada en el crecimiento de sus activos y colocaciones, así como en una mejora en la calidad de cartera y adecuados niveles de eficiencia operativa; asimismo, mantiene una escala de operaciones superior al promedio de sus pares. No obstante, persisten retos asociados a su estructura de fondeo, una mayor dependencia de recursos de terceros y una escala aún acotada frente a entidades de mayor tamaño, lo que podría limitar parcialmente la generación de economías de escala y la diversificación de sus operaciones, evidenciando oportunidades de mejora en la generación sostenible de valor.
- **Gestión Integral de Riesgos:** Se cuenta con una Gerencia de Riesgos responsable de la gestión integral, alineada al apetito y niveles de tolerancia aprobados por el Consejo, así como con reportes periódicos que permiten el monitoreo continuo de los principales riesgos (crédito, liquidez, mercado y operacional). Asimismo, dispone de un marco normativo que incluye el Manual de Gestión Integral de Riesgos actualizado en 2022, lo que evidencia una estructura formal para el control y seguimiento de su perfil de riesgo; no obstante, se identifica como oportunidad de mejora la actualización de dicho marco, a fin de asegurar su alineamiento con las mejores prácticas y la evolución del entorno de riesgos.
- **Plan Estratégico, Gobierno Corporativo y Control Interno:** La Coopac cuenta con un Plan Estratégico 2025-2027, orientado a la sostenibilidad financiera, satisfacción de socios, eficiencia operativa y desarrollo institucional, el cual presenta niveles de cumplimiento favorables; no obstante, se evidencian oportunidades de mejora en la ejecución integral de los objetivos operativos. En materia de Gobierno Corporativo, la entidad dispone de normativa interna que respalda su marco de gobernanza, destacando el Código de Gobierno Corporativo (última actualización: marzo de 2026). Si bien se observan avances en la formalización del gobierno corporativo y en la implementación de evaluaciones de desempeño de la Gerencia General y autoevaluaciones de los órganos de gobierno, persisten brechas en la actualización normativa y en la aplicación integral de dichas prácticas, lo que limita la efectividad del marco de gobernanza. En cuanto al control interno, a diciembre de 2025 la entidad no cuenta con un informe de control interno, lo que evidencia debilidades en la evaluación integral del sistema. Si bien la Auditoría Interna ejecutó actividades programadas, la ausencia de un informe consolidado, junto con observaciones pendientes de atención tanto de auditoría interna como externa, refleja limitaciones en la capacidad de identificación, seguimiento y mitigación oportuna de riesgos. Adicionalmente, la Coopac fue objeto de una inspección por parte de la SBS en abril de 2025, relacionada

con su situación financiera y de liquidez. Si bien la entidad remitió sus descargos y acciones dentro del plazo establecido, el pronunciamiento del regulador se encuentra pendiente, lo que introduce un elemento de incertidumbre sobre eventuales requerimientos. En conjunto, la ausencia de un informe de control interno, las observaciones de auditoría pendientes y el pronunciamiento aún no emitido por la SBS constituyen factores de riesgo relevantes, en la medida que limitan la evaluación cualitativa de la entidad y evidencian debilidades en su capacidad de gestión, control y anticipación de riesgos.

- **Proyecciones y nivel de cumplimiento:** A diciembre de 2025, superó las proyecciones establecidas, alcanzando una cartera de colocaciones de PEN 125 millones (vs. PEN 118 millones estimados), sustentado en una expansión controlada del portafolio crediticio. Asimismo, el ratio de morosidad en productos activos se redujo a 9.3% (vs. 9.5% proyectado), reflejando mejoras en la gestión de cartera mediante procesos de depuración, castigos y venta de créditos en pérdida. En términos de rentabilidad, el ROE alcanzó 5.7% (vs. 2.55% estimado), evidenciando un mejor desempeño financiero. De igual forma, la cobertura de cartera atrasada se elevó a 109.0% (vs. 85% esperado), fortaleciendo la capacidad de absorción de pérdidas. Adicionalmente, la SBS autorizó la apertura de dos nuevas oficinas en Arequipa y Trujillo, cuya implementación se realizó en enero de 2026. Para 2026, se proyecta continuar con el crecimiento de su cartera hasta PEN 165.66 millones, con una utilidad neta estimada de PEN 1.61 millones, en un contexto de expansión operativa y estabilidad financiera.

La calificación y perspectiva asignadas se encuentran condicionadas a la ejecución efectiva del Plan Estratégico de la Coopac y a la sostenibilidad de sus principales indicadores financieros y ventajas competitivas frente a sus pares de mercado. En este sentido, **JCR LATAM** mantendrá un monitoreo permanente sobre la evolución de factores clave como la solvencia, rentabilidad y calidad de cartera, así como sobre cualquier otro elemento que pueda afectar de manera significativa el perfil crediticio de la institución.

Definición de las Clasificaciones actuales:

- **C:** “La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.”
- **Perspectiva:** Estable. Responde a un ajuste en la expectativa de mejora del perfil crediticio en el corto plazo, considerando que los avances aún se encuentran en proceso de consolidación. Si bien la entidad ha evidenciado avances relevantes en indicadores de solvencia, liquidez, rentabilidad y calidad de cartera, estos aún se encuentran en proceso de consolidación y conviven con ciertos factores que requieren mayor fortalecimiento, particularmente en términos de concentración de depósitos, evolución de la cartera pesada, niveles de provisiones, concentración en créditos de consumo no revolvente, así como aspectos de control interno y gobierno corporativo. Asimismo, parte de la mejora observada en solvencia y compromiso patrimonial se encuentra asociada a acciones de fortalecimiento y saneamiento de cartera implementadas por la entidad. En ese sentido, la perspectiva estable refleja la expectativa de que la Cooperativa continúe consolidando sus avances y mantenga un desempeño financiero consistente, a fin de generar condiciones que respalden una eventual mejora en su clasificación en el mediano plazo.

Factores subyacentes a la clasificación

Factores Favorables: La Coopac presenta un crecimiento sostenido de activos y colocaciones, acompañado de una mejora en los indicadores de calidad de cartera, reflejada en la reducción de la cartera atrasada (CA) y la cartera de alto riesgo (CAR), los cuales se ubican por debajo del promedio del sistema. Asimismo, evidencia adecuados niveles de eficiencia operativa y un fortalecimiento de la solvencia, con un Ratio de Capital Global (RCG) en niveles holgados. Adicionalmente, se observa una tendencia favorable en los niveles de cobertura, así como avances en la gestión estratégica y en la formalización del gobierno corporativo. Finalmente, la entidad mantiene niveles de liquidez adecuados en relación con los requerimientos regulatorios, respaldando su capacidad de atención de obligaciones en el corto plazo.

Factores de Riesgo: Si bien la Coopac mantiene niveles adecuados de liquidez y solvencia, así como una rentabilidad moderada, estos resultan insuficientes para compensar las debilidades en su perfil de riesgo. En particular, se observa una alta dependencia de fondeo de terceros, concentración de depósitos, mayor apalancamiento, brechas en la cobertura de la cartera pesada y exposición al riesgo cambiario, así como debilidades en gobierno corporativo y control interno. En este contexto, la entidad presenta una estructura financiera moderada, con vulnerabilidades que podrían afectar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones ante escenarios adversos, evidenciando sensibilidad a cambios en su entorno operativo. No obstante, la clasificación “C” se sustenta en su actual capacidad de cumplimiento, mientras que la perspectiva estable refleja un balance entre los avances registrados en indicadores clave como liquidez, solvencia y rentabilidad y las debilidades estructurales que aún persisten en su perfil de riesgo, las cuales limitan una mejora en la clasificación en el corto plazo.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Crecimiento sostenido de la cartera, acompañado de adecuados niveles de calidad crediticia, con reducción progresiva de los indicadores CA, CAR y CP, sustentado en mejoras en la gestión de recuperaciones y castigos.
- Mejora en los indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa.
- Ejecución favorable del Plan Estratégico 2025–2027, evidenciando cumplimiento de metas operativas, financieras y de gestión de riesgos.
- Mantenimiento de adecuados niveles de solvencia y cobertura, respaldados por una adecuada patrimonialización y gestión prudente del riesgo crediticio.
- Reducción progresiva de la concentración en los principales depositantes, contribuyendo a una mayor diversificación del fondeo.
- Entorno macroeconómico y sectorial favorable, que impulse estabilidad en el sistema Coopac y mejore el desempeño de la cartera.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro en los indicadores de solvencia o reducción significativa del Ratio de Capital Global (RCG), por pérdidas operativas o crecimiento descontrolado del riesgo.
- Reducción sostenida en los niveles de liquidez y por debajo de los límites regulatorios e internos. Así como incremento del nivel de concentración de los principales depositantes.
- Deterioro continuo de los indicadores de calidad crediticia como la CA, CAR y CP e incrementos en los niveles de concentración de los principales deudores.
- Disminución en los niveles de provisiones afectando los niveles de cobertura que limite la capacidad de absorber pérdidas.
- Niveles negativos en los principales indicadores de rentabilidad como el ROE y ROA.
- Ausencia de informe de control interno al cierre del periodo.
- Condiciones macroeconómicas adversas, o inestabilidad del sistema Coopac, que afecten la solvencia, liquidez o capacidad de recuperación de cartera.

Limitaciones encontradas

- Ausencia de informe de control interno al cierre del periodo, lo que limita la evaluación integral del sistema de control y seguimiento de riesgos dentro de la entidad.

Limitaciones potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto a nivel nacional como internacional, puede afectar las proyecciones y cualquier otro tipo de información o data relevante de la Empresa. En este sentido, la Clasificadora, trabaja sus ratings: a) en escenarios que validen bajo estrés los escenarios de flujos o del negocio del Cliente, b) con información macroeconómica internacional y nacional proyectada por los órganos competentes. Por lo que las estimaciones del rating, opinión a largo plazo de capacidad de honrar obligaciones o en sentido más amplio, enfrentar riesgos, se realizan en un contexto de razonabilidad. Los escenarios de incertidumbre no se incorporan en nuestra opinión, sin embargo, es obligación de la Clasificadora hacer seguimiento al desempeño del Cliente para emitir futuras clasificaciones.

Últimos acontecimientos relevantes

A la fecha de elaboración del presente informe, la Coopac no ha remitido información correspondiente a los Hechos de Importancia, limitando la evaluación de eventos relevantes que pudieran afectar su situación financiera, operativa o de gestión.

Entorno Macroeconómico

Panorama general

Durante el año 2025, la economía peruana experimentó un crecimiento interanual del 3.4%, desempeño que estuvo acompañado de una relativa estabilidad en el mercado cambiario, evidenciada por una apreciación trimestral del sol de 3.1% frente al dólar estadounidense y una baja inflación de 1.5%. Sin embargo, este resultado se enmarca en un entorno internacional caracterizado por crecientes tensiones comerciales y expectativas de ajustes en las políticas monetarias de las principales economías. En el ámbito interno, el panorama político mostró un debilitamiento, atribuido a la respuesta insuficiente del gobierno frente a las crecientes demandas ciudadanas en materia de seguridad.

Escenario local

Las perspectivas de crecimiento para Perú continúan mostrando un panorama favorable. El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) proyecta una expansión del PIB de 3.0% en 2026 y 3.0% en 2027. Estos niveles de crecimiento se sitúan significativamente por encima del promedio proyectado para América Latina y el Caribe (2.2%), y a su vez superan el desempeño esperado de economías relevantes de la región, como Brasil (1.6%) y México (1.5%).

Conclusiones y Perspectivas

En conclusión, el Perú sostiene un marco macroeconómico sólido que sustenta perspectivas de crecimiento superiores al promedio regional, gracias a la efectividad de las políticas implementadas por el BCRP. Sin embargo, el cumplimiento de estas proyecciones estará condicionada a la capacidad del país para mitigar los persistentes riesgos políticos internos y gestionar prudentemente los efectos derivados de la volatilidad del entorno internacional.

Riesgo de la Industria

Contexto y evolución del sistema Coopac

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (Coopac) surgieron en el Perú en la década de 1950. Su objetivo es ampliar el acceso a servicios financieros para poblaciones de bajos y medianos recursos, cumpliendo un rol clave en la inclusión financiera al ofrecer productos y servicios en zonas rurales y comunidades con limitado acceso a la banca tradicional. Estas entidades, de libre asociación y sin fines de lucro, se rigen bajo un modelo cooperativo en el que los propios socios ejercen la gestión y el control a través de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, basándose en el principio de solidaridad financiera, mediante el cual los socios aportan recursos en común para otorgarse financiamiento recíproco en condiciones más favorables que las del sistema financiero tradicional.

Las Coopac ingresaron a la supervisión financiera formal con la Ley N° 30822, vigente desde el 1 de enero de 2019, que

otorgó a la SBS la supervisión del sector y estableció un marco regulatorio acorde con su naturaleza y principios cooperativos. Como parte de esta normativa, la SBS clasificó a las Coopac en tres niveles según el volumen de activos.

- **Nivel 1:** activos inferiores a 600 UIT
- **Nivel 2:** activos entre 600 y 65,000 UIT
- **Nivel 3:** activos superiores a 65,000 UIT

A diciembre de 2025, el sistema Coopac está compuesto por 2 centrales y 230 cooperativas inscritas, distribuidas en 9 de nivel 3, 128 de nivel 2 y 95 de nivel 1.

Principales riesgos del sector

El entorno en el que se desarrollan las Coopac es altamente desafiante. Estas se han visto condicionadas por factores externos como la ocurrencia de fenómenos naturales, el incremento de la inseguridad en varias regiones del país que ha derivado en declaratorias de emergencia y las dificultades operativas de aquellas cooperativas con capacidad limitada para restablecer sus actividades económicas tras estos eventos.

Sumado a esto, entre 2024 y 2025, la SBS ha disuelto un número significativo de estas entidades por problemas de capital y mala gestión. Solo en 2024, la SBS cerró 40 cooperativas (32 de ellas por descapitalización) y en el último año la SBS continuó esta tendencia: en 2025 disolvió 16 cooperativas. Declaró en disolución a varias Coopac por causales de inactividad (falta de estados financieros o cierre de local). Paralelamente, se han abierto procesos de intervención preventiva en entidades con problemas patrimoniales o de gobierno.

Según cifras actualizadas, las Coopac siguen enfrentando problemas de cobertura, teniendo ratios por debajo del 100%, tanto por su elevada cartera de alto riesgo (CAR) cuyas provisiones no son suficientes para respaldar los créditos en riesgo, así como en ratios de cobertura de liquidez. De igual manera los ratios de cobertura patrimonial no superan los estándares regulatorios.

Medidas regulatorias y supervisión de la SBS

Para enfrentar este contexto, la SBS ha implementado diversas medidas regulatorias recientes orientadas a mitigar riesgos y proteger a los ahorristas:

- **Resolución SBS N.° 04173-2024.** Desde diciembre 2024, se ha extendido el plazo para que las Coopac alcancen el 100% de las provisiones requeridas, tanto para las de nivel 1 y 2 con activos menores o iguales a 32,200 UIT, como para las de nivel 2 con activos mayores a este umbral y las de nivel 3. El objetivo es permitir una adecuación gradual debido al alto impacto y sofisticación que implican estas normas.
- **Resolución SBS N.° 0458-2025.** Desde febrero 2025 las cooperativas tienen hasta enero de 2031 para cumplir con el 100% del ratio de cobertura de liquidez. Asimismo, se establecieron nuevos plazos para la

adecuación al límite global y al patrimonio básico, así como para la constitución de la reserva cooperativa.

Cronograma de adecuación del RCL para las Coopac

Periodo	Mínimo RCL
Enero a Diciembre de 2024	50%
Enero a Diciembre de 2025	50%
Enero a Diciembre de 2026	50%
Enero a Diciembre de 2027	60%
Enero a Diciembre de 2028	70%
Enero a Diciembre de 2029	80%
Enero a Diciembre de 2030	90%
Enero de 2031 en adelante	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR

Cronograma de adecuación de la Reserva Cooperativa (respecto a capital social) para las Coopac

Fecha	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
A dic-22	10%	20%	30%
A dic-23	12%	22%	32%
A dic-26	14%	24%	34%
A dic-27	15%	25%	35%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR

- **Resolución SBS N.° 00925-2024.** Desde marzo 2025, el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) está operativo, cubriendo hasta PEN 5,000 para Coopac de nivel 1 y 2 con activos menores o iguales a 32,200 UIT, y hasta PEN 10,000 para las de nivel 3 y las de nivel 2 con activos superiores. Además, se modificó el reglamento para que la cobertura dependa únicamente del pago de las 24 primas al fondo, eliminando la exigencia de presentar estados financieros al día.
- **Resolución SBS N.° 03727-2025.** Desde octubre 2025, se modificó transitoriamente el Reglamento General de Coopac. Establece que las cooperativas que se fusionen o reorganicen pueden solicitar plazos de hasta tres años para cumplir con requerimientos prudenciales (provisiones, límites de capital, etc.), previa evaluación de la SBS. Además autoriza que parte de los depósitos a plazo de los socios pueda computarse como patrimonio suplementario (hasta 10–17.5% según plazo). Esta flexibilización busca facilitar fusiones y reorganizaciones que fortalezcan el sistema cooperativo.

A pesar del entorno altamente desafiante en el que operan las Coopac, las acciones que viene implementando la SBS de manera gradual, refuerzan la solidez del sistema cooperativo y aseguran una protección cada vez más efectiva para los socios de estas entidades, buscando corregir deficiencias estructurales en la gestión de riesgos y asegurar una mayor resiliencia del sistema cooperativo.

Perfil del Negocio

La Coopac mantiene su sede principal en Lima y concentra su actividad en la colocación de créditos de consumo no revolvente. En términos regulatorios, se encuentra clasificada en el Nivel 2, por lo que sus operaciones se desarrollan conforme a los alcances y restricciones establecidos para dicho segmento.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. fue constituida el 10 de enero de 2009 e inscrita en la Partida N.° 12356360 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Se rige por el TUO del D.S. N.° 074-90-TR, la Ley General de Cooperativas, su Estatuto y la normativa de la SBS. Su objeto social es promover el desarrollo económico y social de sus socios mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, así como fomentar la educación cooperativa. La Cooperativa opera en el Nivel Modular 2A, realizando operaciones del Nivel 1 bajo supervisión de la SBS. En 2021, se concretó la absorción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ponderosa Ltda., asumiendo su patrimonio. A diciembre de 2025, opera desde su Oficina Principal en Lima; posteriormente, desde agosto de 2025, el reporte se realiza por agencia. Actualmente cuenta con una Oficina Principal y cuatro agencias en Lima (Los Olivos, Magdalena del Mar, San Juan de Miraflores y San Juan de Lurigancho). Asimismo, la SBS autorizó en octubre de 2025 la apertura de dos agencias en Arequipa y Trujillo, con inicio de operaciones previsto para enero de 2026. Finalmente, la Cooperativa está afiliada al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FSDC), cuya cobertura entró en vigencia en enero de 2025 tras el periodo de carencia establecido por la Ley N.° 26702.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

La Coopac cuenta con normativa interna que establece un marco de Gobierno Corporativo acorde con su naturaleza, destacando el Estatuto y el Manual de Organización y Funciones (actualizado en setiembre de 2025), así como reglamentos específicos como el del Comité Electoral, el de Admisión de Socios y la política de conflictos de interés (octubre de 2025). Asimismo, mantiene actualizados sus instrumentos de planificación, incluyendo el Plan Estratégico, el Plan Operativo y el Plan de Negocios.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la actualización y alcance del marco normativo, considerando la ausencia de un reglamento específico para la elección de Delegados y Directivos, así como la vigencia del Código de Conducta (marzo de 2023), pendiente de revisión. Estas limitaciones pueden incidir en la consistencia del marco de gobernanza y en la estandarización de los procesos de toma de decisiones a nivel institucional. En materia de idoneidad, esta se encuentra incorporada en el Manual de Selección de Personal, habiéndose realizado evaluaciones a los órganos de gobierno y principales funcionarios en junio de 2024. Asimismo, se evidenció la autoevaluación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2025, con resultados globalmente favorables, así como la evaluación de desempeño de la Gerencia General. Sin embargo, estas prácticas no se encuentran implementadas de manera integral en todos los órganos de gobierno, lo que limita su consolidación como herramienta sistemática de fortalecimiento del gobierno corporativo.

En conjunto, si bien la Cooperativa presenta avances en la formalización y evaluación de su gobierno corporativo,

persisten brechas en la actualización normativa y en la institucionalización de prácticas de evaluación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el marco de gobernanza para asegurar su consistencia, integralidad y alineamiento con mejores prácticas del sistema Coopac.

Capital social y Estructura accionaria

La responsabilidad de la Coopac San Miguel está limitada a su patrimonio neto, mientras que la de sus socios se restringe al monto de sus aportaciones.

El capital social es de naturaleza variable e ilimitada, conformado íntegramente por aportes de los asociados. Al cierre de diciembre de 2025, dicho capital alcanzó los PEN 13.64 millones, mostrando un incremento frente a los PEN 11.98 millones registrados en diciembre de 2024.

Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la cooperativa se ejerce a través de los siguientes órganos:

- Asamblea General (AG): máxima autoridad, integrada por socios hábiles, Consejos y Comités.
- Consejo de Administración (CA): responsable de la dirección y administración, responsable de la ejecución de acuerdos de la AG, integrado por cuatro miembros titulares.
- Consejo de Vigilancia (CV): órgano fiscalizador de la Cooperativa, encargado de supervisar la legalidad de las acciones, la veracidad de las informaciones proporcionadas a los asociados, a las autoridades y a la comunidad en general, y la seguridad de los bienes. Conformado por cuatro miembros titulares.
- Comités de Apoyo:
 - Comité Electoral: Órgano autónomo encargado de organizar, dirigir, supervisar y resolver los procesos electorales de la cooperativa. Está conformado por cuatro miembros titulares, responsable de los procesos electorales anuales.
 - Comité de Educación: Órgano de apoyo del Consejo de Administración encargado de planificar y evaluar los programas de educación cooperativa, informando su ejecución a la Gerencia General. Está conformado por cuatro miembros titulares.

Operaciones, Productos y Socios

La Coopac San Miguel desarrolla sus operaciones a través de su Oficina Principal, ubicada en la región Lima, desde donde se gestionan las colocaciones y depósitos. En cuanto a su portafolio crediticio, desde finales de 2020 se evidencia un cambio en su composición, concentrándose principalmente en créditos de Consumo No Revolvente, seguidos por los segmentos de Pequeña Empresa y Microempresa. En contraste, los créditos hipotecarios han registrado una reducción significativa, ubicándose como el producto de menor participación. Asimismo, la Cooperativa ofrece

productos de ahorro y depósitos a plazo (DPF), los cuales constituyen su principal fuente de fondeo, junto con otros servicios financieros orientados a los socios. Finalmente, se encuentra en proyección la incorporación de productos como créditos a jóvenes emprendedores, crédito LD, crédito con garantía líquida y cuentas de ahorro.

Plan Estratégico

La Cooperativa cuenta con un Plan Estratégico 2025–2027, el cual se encuentra vigente y en aplicación al cierre del cuarto trimestre de 2025.

La Cooperativa tiene como misión brindar soluciones financieras ágiles y de calidad que contribuyan al desarrollo de sus socios y demás grupos de interés. Su visión al 2027 es posicionarse entre las 20 principales cooperativas del Perú, contando con un equipo humano comprometido con la atención al socio. De acuerdo con su Plan Estratégico, la entidad ha definido su formulación estratégica en cuatro perspectivas: i) sostenibilidad financiera, ii) socios, iii) procesos, y iv) aprendizaje y desarrollo. En este marco, se han establecido el enfoque de mercado, las propuestas de valor y una orientación centrada en el cliente. Asimismo, el plan incorpora un mapa estratégico estructurado, los macroprocesos y el marco conceptual correspondiente.

La Cooperativa ha implementado herramientas de gestión como el Cuadro de Mando Integral y el Cuadro de Objetivos, que contemplan 14 objetivos estratégicos, 25 indicadores y 25 metas. En complemento, el Plan Operativo 2025–2027 se encuentra alineado a dichos objetivos, incorporando planes específicos bajo la metodología OKR (Objetivos y Resultados Clave), en consistencia con el marco estratégico definido. En cuanto al seguimiento, se realizan evaluaciones trimestrales y semestrales tanto del Plan Estratégico como del Plan Operativo. A la fecha, el Plan Estratégico registra un nivel de cumplimiento de 76.0%, equivalente a 19 metas cumplidas, superior al 35.3% observado en diciembre de 2024, mientras que el 24.0% (6 metas) se mantiene pendiente. Por su parte, el Plan Operativo presenta un avance de 71.6%, correspondiente a 177 metas cumplidas, con un 16.2% (40 metas) en proceso y un 12.1% (30 metas) pendiente. Asimismo, según la evaluación bajo la metodología OKR, el progreso a nivel de OKR Company (Gerencia General) y por áreas alcanzó el 84%, ubicándose en un nivel “Avanzado”. Este indicador muestra una mejora respecto al primer trimestre (79%), evidenciando un desempeño favorable en la ejecución. No obstante, se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución del Plan Operativo, particularmente en los objetivos que permanecen pendientes, a fin de asegurar el cumplimiento integral de las metas establecidas para el ejercicio.

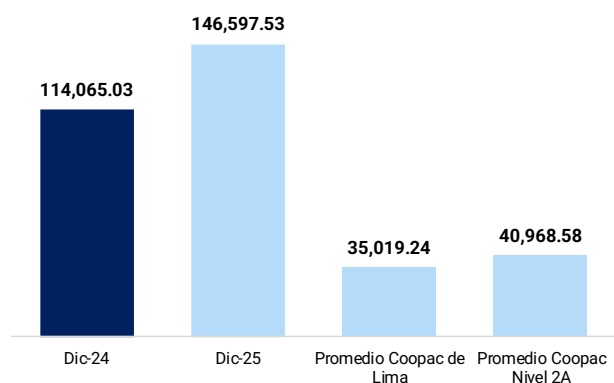
Posición Competitiva

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. mantiene presencia en la ciudad de Lima, donde opera a través de una oficina. Cabe resaltar que cuenta con más de

16 años de trayectoria en el sistema cooperativo, consolidando su posicionamiento en el mercado local. En la capital, compite con aproximadamente 36 cooperativas de ahorro y crédito, lo que evidencia un entorno altamente competitivo dentro del sector.

Al cierre de diciembre de 2025, Coopac San Miguel registró un crecimiento interanual de activos de 28.5%, alcanzando un total de PEN 146,597.53 miles. En términos relativos, la entidad mantiene una escala significativamente superior al promedio de las cooperativas del Nivel 2A (PEN 40,968.58 miles) y al de aquellas ubicadas en la región Lima (PEN 35,019.24 miles), evidenciando un mayor posicionamiento dentro de su segmento. No obstante, en comparación con entidades de mayor tamaño relativo, su escala aún podría limitar parcialmente la generación de economías de escala y la diversificación de operaciones. En ese contexto, su estructura operativa acotada le permite mantener niveles de control y especialización acordes con su modelo de negocio.

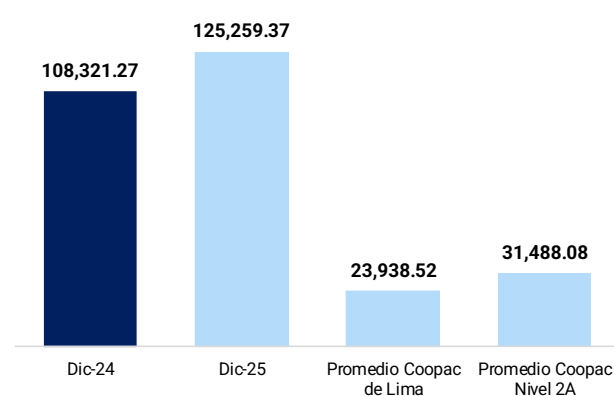
Activo total (en PEN millones, por Coopac Nivel 2A)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El nivel de colocaciones registró un crecimiento de 15.6% respecto a diciembre de 2024, alcanzando un saldo de PEN 125,259.37 miles al cierre del periodo de análisis. En términos relativos, dicho nivel se mantiene por encima del promedio de las Coopac de la región Lima y del segmento correspondiente al Nivel 2A.

Créditos Directos (en PEN millones, por Coopac Nivel 2A)

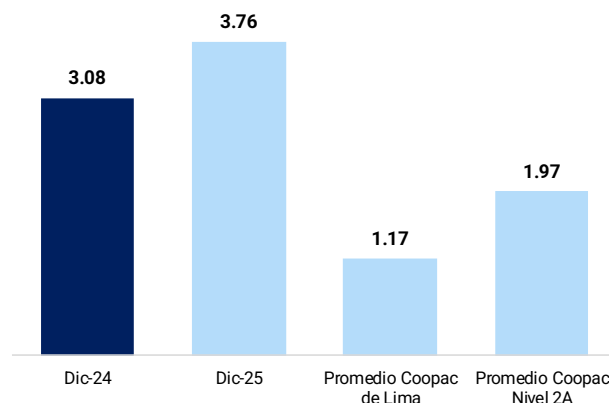


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de diciembre de 2025, la Coopac registró un ratio de apalancamiento de 3.7x, superior al promedio de las

cooperativas de la región Lima (1.1x) y al promedio del segmento Nivel 2A (1.9x). El indicador mostró un incremento respecto a diciembre de 2024 (3.0x), evidenciando una mayor utilización de recursos de terceros en la estructura de financiamiento. En ese sentido, el nivel observado refleja una mayor dependencia relativa de fondeo externo frente a sus pares, lo que implica una menor holgura patrimonial para la absorción de pérdidas, aunque se mantiene dentro de niveles manejables en el marco del perfil de riesgo de la entidad.

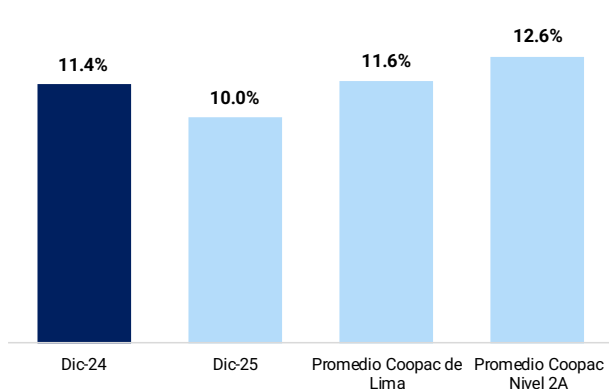
Ratio de apalancamiento (en N° de veces, por Coopac Nivel 2A)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En términos de calidad de activos, la Coopac se posiciona como una de las entidades con menor ratio de cartera de alto riesgo (CAR) a diciembre de 2025, el cual se redujo a 10.0% (dic-24: 11.4%). En ese sentido, el indicador se mantiene por debajo del promedio del sistema (12.6%) y del promedio de las Coopac de la región Lima (11.6%), evidenciando un menor nivel de deterioro relativo en la calidad de su cartera frente a sus pares.

Ratio de Alto Riesgo (por Coopac Nivel 2A)

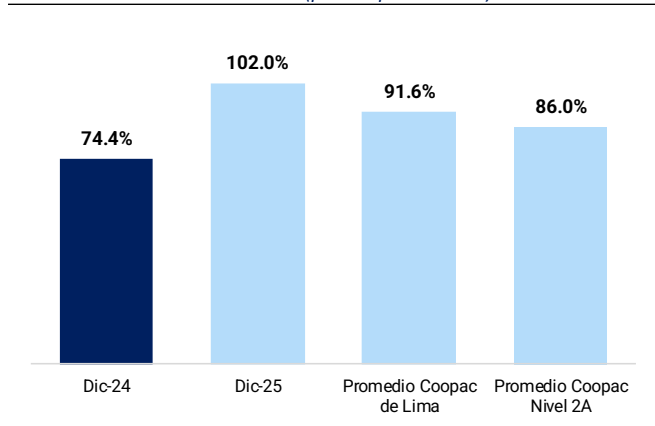


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto a la cobertura de la cartera de alto riesgo (CAR), la Cooperativa registra un indicador de 102.0% a diciembre de 2025, evidenciando un nivel de provisiones suficiente para cubrir la totalidad de la cartera de alto riesgo. Este resultado la ubica significativamente por encima del promedio de las Coopac de la región Lima (91.6%) y del segmento Nivel 2A (86.0%), lo que refleja una política prudente de constitución de provisiones y una adecuada capacidad de cobertura

frente a potenciales deterioros de cartera. No obstante, este resultado contrasta con el nivel de provisiones constituidas respecto a las requeridas, el cual se mantiene por debajo del 100%, evidenciando brechas a nivel agregado.

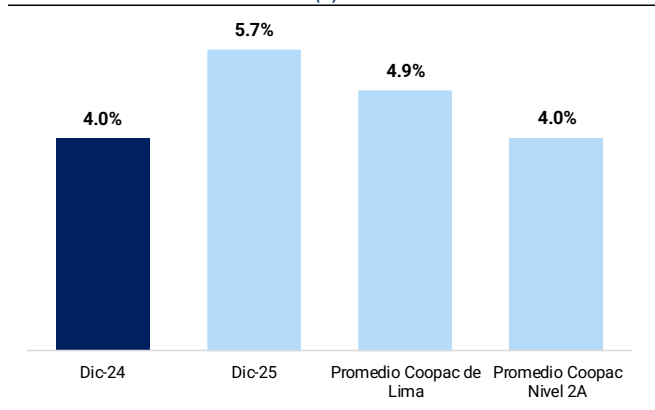
Cobertura CAR (por Coopac Nivel 2A)



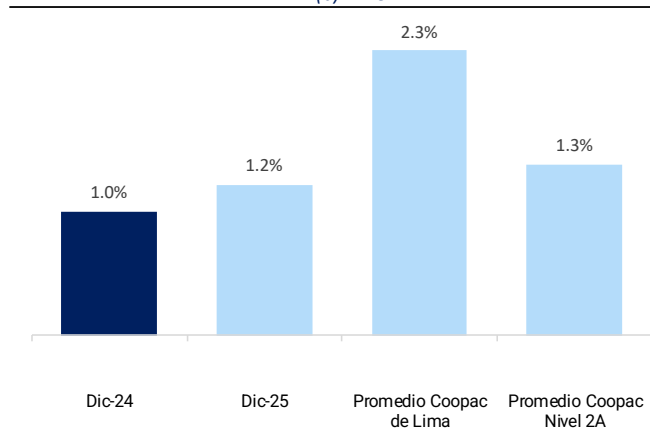
Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a los niveles de rentabilidad, la Coopac muestra un desempeño positivo y creciente. Al cierre de diciembre de 2025, registró un ROE de 5.7% y un ROA de 1.2%. El ROE se ubicó por encima del promedio de las Coopac del Nivel 2A (4.0%) y de aquellas ubicadas en la región Lima (4.9%), evidenciando una mayor rentabilidad sobre el patrimonio. Por su parte, el ROA se mantuvo por debajo de los promedios de referencia (Nivel 2A: 1.3%; Lima: 2.3%), lo que indicaría una menor eficiencia en la generación de utilidades a partir de los activos.

ROE y ROA (por Coopac Nivel 2A)
(a) ROE



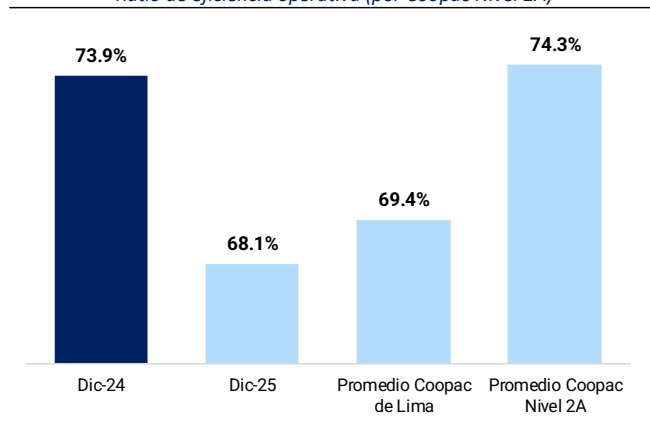
(b) ROA



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

La Cooperativa mostró una mejora en su eficiencia operativa, reflejada en la reducción del ratio de eficiencia de 73.9% a 68.1% entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el mayor crecimiento de los ingresos operativos en relación con el incremento de los gastos de administración, lo que permitió mejorar la generación de utilidad operativa bruta. En términos comparativos, el indicador se ubica por debajo del promedio del segmento Nivel 2A y de las Coopac de la región Lima, evidenciando una mayor eficiencia relativa frente a sus pares.

Ratio de eficiencia operativa (por Coopac Nivel 2A)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de diciembre de 2025, la Coopac presenta una posición competitiva globalmente favorable, sustentada en un sólido crecimiento de activos y colocaciones, así como en una mejor calidad de cartera y niveles de eficiencia operativa superiores al promedio de sus pares. No obstante, mantiene una mayor dependencia de fondeo de terceros y una rentabilidad mixta, con fortalezas en ROE pero menor eficiencia en ROA, lo que evidencia oportunidades de mejora en su estructura financiera y generación de valor.

Sistema de Control Interno

En conjunto, el sistema de control interno de la Coopac presenta una estructura formal definida, sustentada en el Consejo de Vigilancia, la Auditoría Interna y la normativa interna vigente, así como en la ejecución de actividades de

supervisión y emisión de informes periódicos orientados al seguimiento del plan anual y la gestión de riesgos, incluyendo aspectos vinculados a LA/FT.

No obstante, se evidencian debilidades en su efectividad operativa, reflejadas en la existencia de observaciones pendientes de implementación tanto de auditoría interna como externa. En el caso de la auditoría interna, se registran observaciones no implementadas correspondientes a 2024 y 2025; mientras que, en el ámbito de auditoría externa, se mantienen observaciones pendientes de implementación, de acuerdo con el informe de evaluación del sistema de control interno con corte a setiembre de 2025. Asimismo, la entidad no cuenta con un informe de control interno al cierre de diciembre de 2025; sin embargo, durante dicho periodo se ejecutaron actividades programadas como parte de las funciones de la Auditoría Interna.

Adicionalmente, en el marco de la supervisión de la SBS, la Cooperativa tomó conocimiento de los hallazgos relacionados con gestión de liquidez y garantías autoliquidables, habiendo remitido los descargos y acciones implementadas dentro del plazo establecido; no obstante, estos se encuentran pendientes de evaluación y pronunciamiento por parte del regulador. En ese sentido, si bien el sistema de control interno se encuentra formalmente establecido, su nivel de madurez operativa aún presenta brechas que requieren fortalecimiento, a fin de asegurar una mayor eficacia en la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la capacidad de respuesta frente a observaciones de los órganos de control interno y del regulador.

Gestión Integral del Riesgo

La Coopac cuenta con una Gerencia de Riesgos encargada de la gestión integral de los riesgos, en concordancia con el apetito y niveles de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración. Entre sus funciones más relevantes se encuentran la propuesta y actualización de políticas, metodologías y límites de exposición; la identificación, medición y monitoreo de riesgos; la evaluación previa de nuevos productos; y el reporte periódico a la Gerencia General, Comité de Riesgos y Consejo respecto al grado de exposición y eventuales desviaciones. Supervisa los principales frentes de riesgo (crédito, liquidez, mercado, operacional, seguridad de la información y continuidad de negocio), apoyada por un Comité de Riesgos conformado por cuatro miembros.

Asimismo, dispone de manuales específicos para la gestión de integral de riesgos (2022), de crédito (2024), mercado y liquidez (2025), informático (2022) y operacional (2024). Además, elabora Informes Mensuales de Riesgos que analizan la cartera de colocaciones y los factores relevantes de riesgo, en línea con la normativa de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), lo que evidencia una estructura formal para el control y seguimiento de su perfil de riesgo.

Riesgo de Crédito

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

Al cierre de diciembre de 2025, la cartera crediticia creció 15.7%, impulsada principalmente por los créditos de consumo no revolvente, en un contexto de desactivación del producto hipotecario y alta proporción de cartera sin garantías.

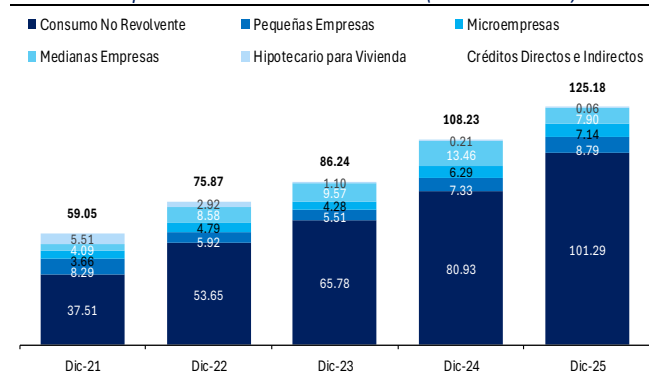
Al cierre de dic-25, la cartera de créditos directos junto con el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos ascendió a PEN 125.18 millones, registrando un incremento de 15.7% frente a dic-24 (PEN 108.23 millones).

El incremento se explicó principalmente por el crecimiento de los créditos de consumo no revolvente (+PEN 20.36 millones), los cuales concentraron la mayor parte de la expansión de la cartera. Asimismo, se registraron incrementos en los créditos a pequeñas empresas (+PEN 1.46 millones) y en microempresas (+PEN 0.85 millones), aunque con menor incidencia relativa.

Mientras que en los demás tipos de créditos, hubo disminuciones de la cartera: se redujo los créditos a medianas empresas (-PEN 5.56 millones) e hipotecario (-PEN 0.16 millones). Cabe señalar que el producto de crédito hipotecario fue desactivado, lo que ha contribuido a la mejora sostenida de la calidad de cartera.

Respecto a las garantías, el 93.1% de la cartera de créditos directos y del equivalente por riesgo crediticio de contingentes no cuenta con cobertura (dic-24: 89.7%). Por su parte, no se registraron garantías preferidas y el 6.9% pertenecieron a garantías preferidas autoliquidables (dic-24: 0.9% y 9.3%).

Composición de la Cartera de Créditos (En PEN millones)



Fuente: Coopac San Miguel/ Elaboración: JCR LATAM

Cartera según Situación

La cartera de créditos vigentes ascendió a PEN 114.83 millones, registrando un incremento de PEN 16.73 millones (+17.1%) respecto a dic-24. Por su parte, la cartera en cobranza judicial alcanzó PEN 3.22 millones, con un incremento de PEN 1.45 millones (+82.2%) en el mismo periodo, evidenciando un crecimiento significativo en este segmento. En contraste, los créditos refinanciados se

redujeron en PEN 0.03 millones, mientras que la cartera vencida disminuyó en PEN 1.29 millones respecto al año anterior. Cabe señalar que la entidad no mantiene créditos reestructurados.

Créditos Directos según Situación (en %)

Situación del crédito	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Vigentes	77.4%	85.1%	84.8%	88.9%	90.3%
Refinanciados	5.3%	2.0%	0.9%	0.7%	0.6%
Vencidos	15.3%	12.2%	13.7%	8.8%	6.6%
En Cobranza Judicial	2.0%	0.7%	0.6%	1.6%	2.5%

Fuente: Coopac San Miguel/Elaboración: JCR LATAM

Vale decir la reducción de los créditos vencidos, refinanciados representan una porción mínima de los créditos directos totales: Créditos vigentes (90.3%), refinanciados (0.6%), vencidos (6.6%), en cobranza judicial (2.5%). En términos históricos, la calidad de cartera muestra una mejora sostenida, reflejada en el incremento de los créditos vigentes y la reducción de la cartera vencida y refinanciada. No obstante, se observa un incremento reciente en la cartera en cobranza judicial, lo que evidencia un traslado de cartera deteriorada hacia instancias legales. En conjunto, si bien la evolución es favorable, persisten señales de riesgo en la composición del deterioro que requieren seguimiento.

Calidad de Cartera

Los indicadores de calidad de cartera evidenciaron una mejora en mora y alto riesgo, aunque con un ligero deterioro en cartera pesada por mayor exposición en categorías Deficiente y Dudoso, parcialmente compensado por mejoras en segmentos clave.

A diciembre del 2025, los principales indicadores de calidad de cartera, ratios de cartera atrasada (CA), cartera de alto riesgo (CAR), aunque con un ligero deterioro en la cartera pesada (CP) con respecto a la cartera total, mostraron una evolución mixta en comparación a diciembre 2024.

El ratio CA descendió a 9.2% (dic-24: 10.4%) a un saldo de PEN 11.68 millones (dic-24: PEN 11.52 millones), explicada por la caída de los créditos vencidos, la cual fue parcialmente compensada por el incremento de los créditos en cobranza judicial.

En línea con lo anterior, el ratio CAR, que incorpora los créditos refinanciados y reestructurados a la CA, se redujo a 9.7% a dic-25 (dic-24: 11.1%), con un saldo de PEN 12.40 millones (vs PEN 12.27 millones). Los créditos refinanciados mantienen una trayectoria decreciente desde dic-20, registrando una caída adicional de PEN 2.26 millones respecto a dic-25, con una estabilización en niveles bajos desde 2023. Por su parte, la cartera pesada (CP) incrementó a 14.1% (dic-24: 13.8%), ascendiendo de PEN 14.98 millones en dic-24 a PEN 17.71 millones en dic-25. La evolución del indicador responde principalmente al incremento de los créditos clasificados en las categorías Deficiente (+PEN 1.57 millones) y Dudoso (+PEN 2.16 millones), evidenciando un

mayor deterioro en los tramos intermedios de riesgo. En contraste, los créditos en categoría Pérdida registraron una reducción de PEN 1.00 millones, lo cual atenuó parcialmente el deterioro del indicador agregado. A nivel segmentado, se observa un comportamiento heterogéneo. Por un lado, destaca la mejora en el segmento de Medianas Empresas, cuya cartera pesada (CP) se redujo a 0.0% (vs. 11.0% a dic-24), así como la relativa estabilidad en Pequeñas Empresas. No obstante, esta evolución favorable es más que compensada por el deterioro en el segmento de Consumo No Revolvente, el cual registra un incremento significativo en términos absolutos (de PEN 9.93 millones a PEN 14.17 millones), explicando en gran medida el incremento de la cartera pesada total. En menor medida, Pequeñas Empresas también contribuye al deterioro, mientras que Microempresas muestra una ligera mejora. En ese sentido, el deterioro del indicador agregado responde principalmente al mayor riesgo evidenciado en el segmento de Consumo No Revolvente, lo cual habría contrarrestado la mejora observada en Medianas Empresas.

Indicadores de Calidad de Cartera (en %)

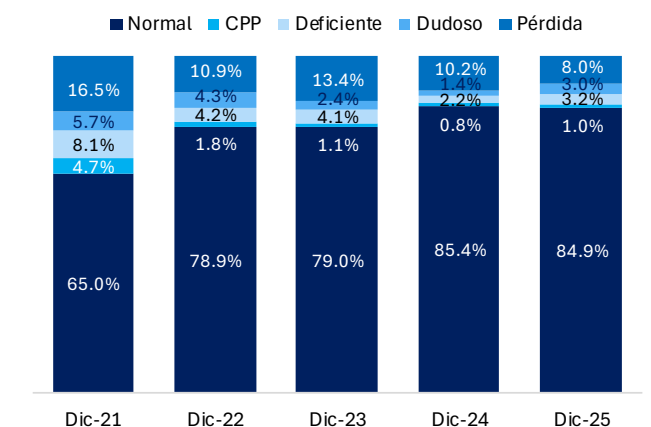
Indicador	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
CAR	22.6	14.9	15.2	11.1	9.7
CAR Ajustada	33.6	16.3	17.6	14.1	12.2
CP	30.3	19.4	19.9	13.8	14.1
CP Ajustada	40.3	20.7	22.2	16.8	16.5
Castigos LTM / Créd. Directos	16.6	1.7	2.9	3.4	2.8

Fuente: Coopac San Miguel/Elaboración: JCR LATAM

El flujo de créditos castigados en los últimos 12 meses ascendió a PEN 3.55 millones al cierre de dic-25, inferior al monto registrado en dic-24 (PEN 3.80 millones) y equivalente al 2.8% del total de créditos (vs. 3.0% a dic-24). La evolución de los castigos refleja una reducción interanual, aunque se mantiene una alta concentración en la cartera de consumo, la cual representó el 57.3% del total de castigos de los últimos 12 meses. En dicho segmento, los castigos descendieron a PEN 2.03 millones (vs. PEN 2.93 millones en dic-24). No obstante, al incorporar estos castigos en los indicadores ajustados de calidad de cartera, la tendencia decreciente de los ratios se mantiene, lo que sugiere una mejora progresiva en el perfil de riesgo crediticio.

Cartera por categoría del deudor

Cartera por Categoría de Deudor (en %)



Fuente: Coopac San Miguel/Elaboración: JCR LATAM

A dic-25, la categoría Normal concentra la mayor proporción de la cartera, representando 84.9% (dic-24: 85.4%) del saldo de créditos directos y del equivalente en riesgo crediticio de los créditos indirectos. Le sigue la categoría Pérdida con 8.0% (dic-24: 10.2%), Deficiente con 3.2% (dic-24: 2.2%), Dudoso con 3.0% (dic-24: 1.4%), CPP con 1.0% (dic-24: 0.8%).

La cartera reprogramada asciende a 31 deudores reprogramados, un descenso del 54.39% en deudores reprogramados (57 en dic-24). Cabe destacar que los créditos de pequeñas empresas y microempresas concentran la mayor proporción de reprogramaciones, con 7.9% (dic-24: 1.8%) y 0.5% (dic-24: 1.5%) de sus respectivas carteras.

La entidad otorgó créditos a través de programas estatales, destacando el programa FAE, el cual registró al cierre de 2025 una exposición de PEN 197,981.08.

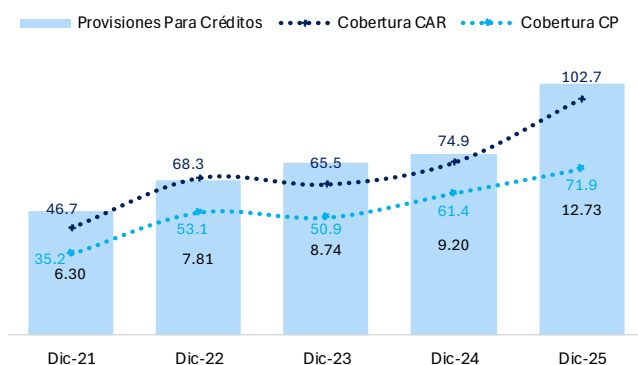
Niveles de Cobertura

Al cierre de diciembre 2025, si bien las coberturas de riesgo muestran una mejora relevante (especialmente en CAR), la Coopac aún presenta un déficit de provisiones frente a los requerimientos regulatorios, reflejando una cobertura insuficiente ante el deterioro de la cartera.

Las provisiones para créditos incrementaron a PEN 12.73 millones a dic-25 (+PEN 3.53 millones respecto a dic-24). De este total, las provisiones constituidas sumaron PEN 12.72 millones (vs PEN 9.19 millones a dic-24), no se cuentan con provisiones voluntarias, mientras que las provisiones requeridas ascendieron a PEN 14.37 millones (dic-24: 13.12 millones). En ese sentido, se evidencia un déficit de provisiones, al mantener un nivel de cobertura de provisiones constituidas respecto a las requeridas de 88.5% a dic-25.

Por su parte, los indicadores de cobertura han mostrado una tendencia creciente en los últimos años. A diciembre de 2025, la cobertura de cartera de alto riesgo (CAR) alcanzó 102.7% (dic-24: 74.9%), situándose por encima del 100%, mientras que la cobertura de cartera pesada (CP) se ubicó en 71.9% (dic-24: 61.4%), evidenciando aún un nivel de cobertura parcial frente al deterioro de la cartera.

Provisiones (En PEN millones), Cobertura CAR y CP (en %)



Fuente: Coopac San Miguel / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Concentración

Al cierre de dic-25, el análisis de concentración sobre una base de 24,394 deudores muestra una reducción en los niveles de exposición individual respecto al periodo previo. En ese sentido, los 10 principales deudores concentran el 7.5% del total de colocaciones (dic-24: 12.8%), mientras que los 20 principales representan el 8.1% (dic-24: 13.6%). No obstante, en términos de patrimonio efectivo, dichos grupos mantienen una participación relevante, explicando el 31.5% y 34.0%, respectivamente, lo que evidencia una exposición material del capital ante el deterioro de estos acreditados.

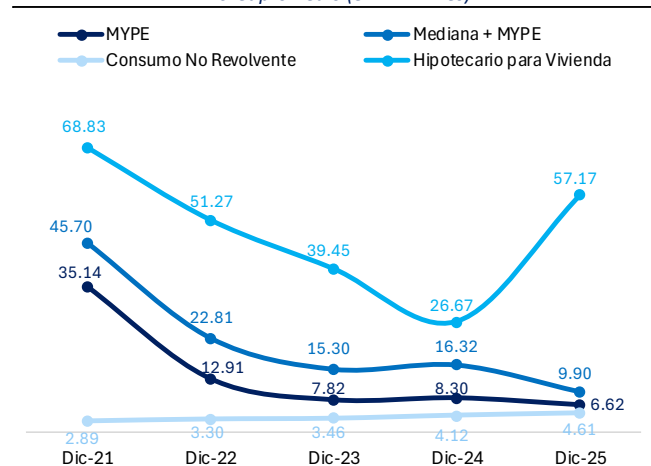
Por su parte, la concentración geográfica evidencia un marcado sesgo regional, dado que el 100% de las colocaciones se encuentra concentrado en cinco oficinas ubicadas en la región de Lima. En particular, el 82.5% se concentra en Magdalena del Mar, seguido de 6.1% en Santa Anita 6.5% en Los Olivos, 4.1% en San Juan de Miraflores y 0.7% en San Juan de Lurigancho.

Si bien la concentración por deudor evidencia una mejora respecto al periodo previo, la exposición sobre el patrimonio efectivo continúa siendo significativa. Asimismo, la elevada concentración geográfica en la región de Lima, principalmente en Magdalena del Mar, limita el nivel de diversificación de la cartera y aumenta la vulnerabilidad de la entidad ante riesgos económicos o eventos adversos de carácter local, constituyéndose como un factor de riesgo relevante dentro de su perfil financiero.

Exposición por deudor

La exposición por deudor se refleja en la evolución del ticket promedio de los créditos directos, el cual alcanzó PEN 5.13 miles a diciembre de 2025, lo que representa una reducción de 5.9% respecto de los PEN 5.45 miles registrados a diciembre de 2024. A nivel de segmentos, la mayor disminución se evidenció en los créditos a microempresas, cuyo ticket promedio descendió a PEN 3.34 miles (-24.5%), en línea con una reducción más pronunciada en los saldos colocados respecto al número de deudores.

Ticket promedio (en PEN miles)



Fuente: Coopac San Miguel / Elaboración: JCR LATAM

Por su parte, el segmento MYPE registró un ticket promedio de PEN 36.03 miles (-26.8%), mientras que el agregado de Medianas + MYPE se ubicó en PEN 9.90 miles (-39.3%), evidenciando una menor exposición por deudor en dichos portafolios. En el caso de los créditos hipotecarios, el ticket promedio mostró un comportamiento variable; no obstante, se mantiene en niveles elevados, alcanzando PEN 57.17 miles a dic-25 (114.4% respecto a dic-24), lo que refleja una mayor exposición individual en este segmento. El ticket promedio para medianas empresas se incrementó a PEN 3,950 miles en dic-25 (+428.2% respecto a dic-24) lo que evidencia un aumento relevante en la exposición por deudor, asociado a una mayor concentración de las colocaciones en clientes de mayor tamaño.

Por su parte, el ticket promedio del segmento MYPE se situó en PEN 36.03 miles (-26.8%), mientras que el correspondiente a Medianas + MYPE alcanzó PEN 9.90 miles (-39.3%), evidenciando una reducción en la exposición por deudor Cabe señalar que, si bien los saldos de colocaciones se incrementaron respecto a dic-24 (+15.7%), el número de deudores registró un crecimiento más acelerado (+22.9%), lo que explica la reducción observada en el ticket promedio. Este comportamiento evidencia una mayor atomización de la cartera y, por ende, una menor exposición por deudor.

Riesgo de Liquidez

La Cooperativa mantiene una holgada posición de liquidez con ratios ampliamente superiores a los límites regulatorios, aunque el nivel extraordinario en moneda extranjera responde a un efecto puntual que se prevé se normalice en el corto plazo.

Indicadores de Liquidez

De acuerdo con lo dispuesto por la SBS, las instituciones que captan depósitos deben mantener ratios de liquidez mínimos de 8.0% en moneda nacional (MN) y 20.0% en moneda extranjera (ME). En línea con ello, la Coopac se ubicó por encima de dichos límites. A diciembre de 2025, el ratio de liquidez en MN alcanzó 26.65% (dic-24: 15.51%), mientras que en ME se elevó a 458.62% (dic-24: 24.49%). Si bien estos niveles reflejan una posición de liquidez favorable en términos regulatorios, el ratio en ME se encuentra influenciado por un efecto puntual asociado a la cancelación de un crédito en dicha moneda, lo que generó un incremento transitorio del disponible. En ese sentido, considerando la prevista venta de dichos dólares, se esperaría una normalización del indicador en los próximos periodos, por lo que el nivel actual no sería representativo de la posición estructural de liquidez en moneda extranjera. En consecuencia, si bien la entidad mantiene adecuados niveles de liquidez, resulta relevante monitorear la sostenibilidad de dichos indicadores, particularmente en moneda extranjera, ante la naturaleza coyuntural del incremento observado.

Los activos líquidos en MN totalizaron PEN 21.65 millones (+96.8% respecto de dic-24), explicados principalmente por

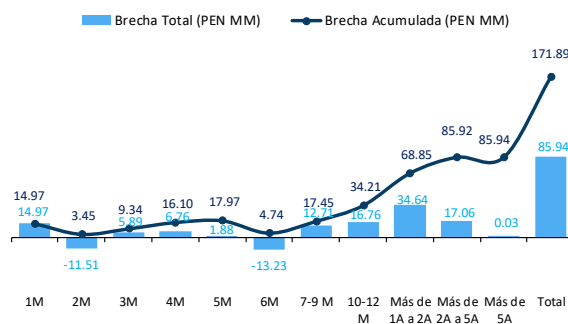
el incremento de los fondos disponibles en la Coopac y en entidades del sistema financiero (99.8% del total). Por su parte, los pasivos líquidos en MN ascendieron a PEN 81.24 millones (+14.5%), concentrados en obligaciones por cuentas a plazo (98.9%).

En ME, el incremento del ratio de liquidez se explica por el crecimiento de los activos líquidos, que pasaron de PEN 0.14 millones en dic-24 a PEN 2.66 millones en dic-25 (+1843.7%), sustentado en su totalidad por fondos disponibles en la Coopac y en entidades del sistema financiero. En contraste, los pasivos líquidos en ME crecieron en menor medida (+3.8%), alcanzando PEN 0.58 millones, correspondientes principalmente a obligaciones por cuentas a plazo.

Calce de plazos

A diciembre de 2025, los indicadores de brecha de liquidez a nivel consolidado evidencian descalces en dos tramos, siendo el más relevante el correspondiente al tramo “6 meses”, explicado principalmente por las obligaciones por cuentas a plazo clasificadas como fondeo estable (PEN 22.01 millones). No obstante, la brecha acumulada refleja una adecuada cobertura de liquidez, al registrar un saldo positivo de PEN 171.89 millones, equivalente al 574.8% del patrimonio efectivo a dic-25, lo que evidencia una adecuada capacidad de cobertura ante salidas de corto plazo. En ese contexto, la concentración del descalce en tramos de mediano plazo podría generar presiones de liquidez ante escenarios de materialización de riesgos de comportamiento, como el retiro anticipado de depósitos, especialmente en un contexto de menor renovación del fondeo.

Liquidez por Plazo de Vencimiento (en PEN MM)



Fuente: Coopac San Miguel/ Elaboración: JCR LATAM

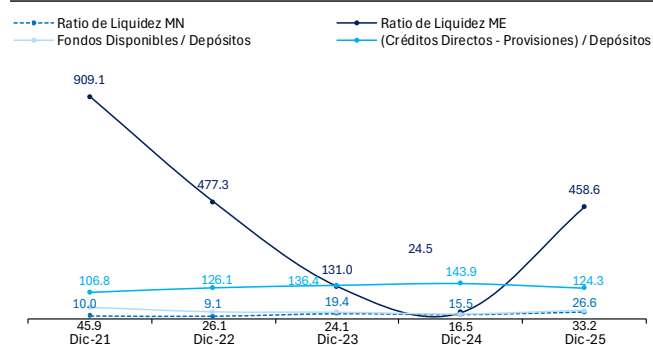
Cobertura de depósitos

El análisis de la cobertura de los depósitos de los socios a dic-25 evidencia un fortalecimiento adicional de la posición de liquidez. Los fondos disponibles, compuestos por Disponible e Inversiones disponibles para la venta, respaldan el 33.2% de los depósitos (dic-24: 16.5%), explicado principalmente por el incremento del disponible, que ascendió a PEN 30.61 millones (+PEN 19.04 millones).

Por su parte, la brecha entre Créditos Netos (créditos directos menos provisiones) y depósitos continuó reduciéndose. El ratio Créditos Netos/Depósitos se situó en 124.3% (dic-24: 143.9%), reflejo de un mayor crecimiento de

los depósitos, que alcanzaron PEN 92.14 millones (+21.84 millones respecto a dic-24), en comparación con los créditos netos, que totalizaron PEN 114.49 millones (+13.32 millones). Esta evolución refleja una mejora en el calce entre colocaciones y fondeo; no obstante, dicho comportamiento estaría asociado al mayor dinamismo del fondeo frente a las colocaciones, en un contexto en el que la cartera crediticia registró crecimiento. En ese sentido, el incremento del disponible podría derivar en una acumulación de liquidez que, de no ser colocada oportunamente, podría limitar la generación de ingresos financieros en el corto plazo.

Indicadores de Liquidez (en %)



Fuente: Coopac San Miguel/ Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de concentración

En cuanto al riesgo de concentración de depósitos, la Coopac registró 280 depositantes a dic-25. Los 10 principales depositantes concentraron el 73.2% del total (vs 87.6% en dic-24), mientras que los 20 principales alcanzaron el 77.2% (vs 92.9% en dic-24). La reducción observada responde al mayor crecimiento del total de depósitos (+31.1%) frente al crecimiento del top 10 (+9.5%) y top 20 (+8.8%). No obstante, pese a la disminución relativa, los niveles de concentración continúan siendo elevados, evidenciando una alta dependencia de un número reducido de depositantes y constituyendo una vulnerabilidad relevante ante eventuales escenarios de retiro o no renovación de depósitos.

Solvencia y Fondeo

La Cooperativa mantiene una sólida solvencia y fondeo estable, aunque con presión por el crecimiento del riesgo y una mejora patrimonial sustentada principalmente en mayores provisiones.

La principal fuente de fondeo de la Coopac San Miguel son las captaciones de los socios las cuales mantuvieron un crecimiento sostenido en los últimos dos años (+20.4% de dic-23 a dic-24 y +28.0% de dic-24 a dic-25). Al cierre de dic-25, las captaciones representaron el 62.8% del total de activos (similar al 63.0% registrado en dic-24), con un saldo de PEN 92.06 millones (vs PEN 71.91 millones en dic-24). El crecimiento se explicó por el aumento en depósitos a cuentas a plazo (+PEN 8.32 millones) y por el incremento en otras obligaciones (PEN 11.79 millones).

El patrimonio constituyó la segunda fuente de financiamiento, ascendiendo a PEN 30.78 millones, equivalente al 21.0% del total (24.5% en dic-24). Este incremento se debe principalmente al incremento de capital social (+PEN 1.66 millones), reservas (+PEN 0.56 millones) y resultado neto positivo (+PEN 0.63 millones).

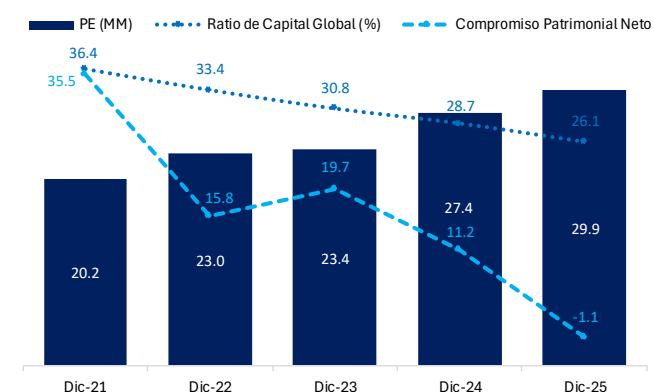
Solvencia

La Coopac ha mantenido niveles del Ratio de Capital Global (RCG) por encima del límite regulatorio vigente establecido por la SBS (10.0%). Al cierre de diciembre de 2025, el RCG se ubicó en 26.1% (vs. 28.7% en diciembre de 2024), manteniéndose holgadamente por encima de dicho límite. La reducción del indicador en el periodo responde al mayor crecimiento de los activos ponderados por riesgo de crédito (+20.0%) en comparación con el patrimonio efectivo (+9.2%), lo que incrementó la exposición al requerimiento de capital regulatorio.

El patrimonio efectivo ascendió a PEN 29.91 millones en dic-25 (vs PEN 27.40 millones en dic-24), impulsado principalmente por mayores aportaciones de los socios (+PEN 1.66 millones) y el incremento de la reserva cooperativa (+PEN 0.56 millones). En su composición, el patrimonio efectivo básico alcanzó PEN 28.96 millones (+2.1%) y representa el 96.8% del patrimonio total, mientras que el patrimonio suplementario ascendió a PEN 0.94 millones (+0.35%).

Con un ratio de Reserva Cooperativa / Capital Social de 112.7% a dic-25, la Coopac evidencia una acumulación significativa de recursos retenidos en relación con su capital social, superando ampliamente el requerimiento mínimo establecido por la SBS en el cronograma de adecuación ($\geq 34\%$ hasta dic-26). Este nivel fortalece la capacidad de absorción de pérdidas y la calidad del patrimonio; sin embargo, también denota una estructura patrimonial con mayor peso en resultados acumulados respecto al capital aportado, por lo que resulta relevante evaluar la sostenibilidad de dicha composición en función de la generación futura de utilidades.

Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: Coopac San Miguel/ Elaboración: JCR LATAM

El compromiso patrimonial neto se ubicó en terreno negativo, revirtiendo el nivel positivo registrado en el

periodo previo. Este indicador, definido como la cartera en alto riesgo (CAR) neta de provisiones en relación con el patrimonio efectivo, pasó de 11.2% en dic-24 a -1.1% en dic-25. Esta mejora responde principalmente al incremento de provisiones, que elevó la cobertura de la CAR a 102.7%, generando un excedente y eliminando la exposición del patrimonio efectivo. No obstante, la CAR se mantiene en niveles similares, por lo que el resultado obedece más a un mayor esfuerzo de provisiones que a una mejora estructural en la calidad de cartera.

Riesgo de Mercado

La Coopac presenta una posición de sobrecompra en moneda extranjera por encima del umbral prudencial, lo que la expone a riesgo cambiario ante una eventual apreciación del sol, generando un impacto negativo en los resultados y en el patrimonio de la entidad.

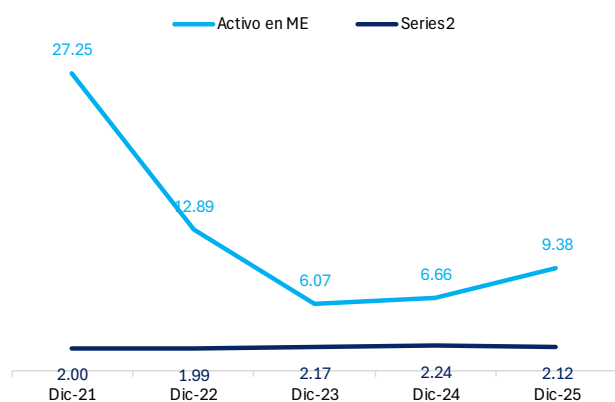
Riesgo de tipo de cambio

En cuanto a riesgo cambiario, acorde a los montos de activos y pasivos en moneda extranjera se menciona lo siguiente:

- Posición de Sobreventa: Pasivo total en moneda extranjera es superior al activo total en moneda extranjera.
- Posición de Sobrecompra: Pasivo total en moneda extranjera es inferior al activo total en moneda extranjera.

La posición global en moneda extranjera (PGME) a dic-25 ascendió a PEN 7.26 millones (dic-24: PEN 4.42 millones), explicada por el descalce entre activos y pasivos en dicha moneda, en la medida que la Coopac San Miguel no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados. Esta posición corresponde a una sobrecompra y equivale al 24.3% del patrimonio efectivo (dic-24: 27.4%).

Brecha contable en ME (en PEN millones)



Fuente: Coopac San Miguel / Elaboración: JCR LATAM

En términos prudenciales, el indicador PGME/PE se ubicó en 24.3%, superando el límite interno (8% al 10%), lo que refleja una exposición al riesgo de mercado ligeramente superior a los niveles habituales. No obstante, las pérdidas potenciales derivadas de dicha posición continúan siendo absorbibles

por el patrimonio efectivo. A nivel de sensibilidad, una variación hipotética de $\pm 10\%$ en el tipo de cambio implicaría un impacto aproximado de $\pm \text{PEN } 0.73$ millones sobre la posición, equivalente a alrededor del 2.4% del patrimonio efectivo, lo que permite dimensionar la exposición ante movimientos adversos del tipo de cambio.

Cabe señalar que el tipo de cambio se ubicó en PEN 3.366 a diciembre de 2025 (jun-25: PEN 3.602; dic-24: PEN 3.736), lo que contribuyó a moderar el impacto contable de la posición de sobrecompra en términos de moneda local. Sin perjuicio de ello, la entidad mantiene sensibilidad ante variaciones del tipo de cambio; en particular, ante un escenario de apreciación del sol, podría registrar impactos negativos en resultados. En ese contexto, resulta necesario fortalecer el monitoreo y la gestión del descalce en moneda extranjera, a fin de mitigar la exposición al riesgo cambiario.

Riesgo Operacional

Eventos de riesgo operacional

El informe de seguimiento del mapeo de riesgos institucional toma como referencia normativa la Resolución N.° 13278-2009, el Manual de Gestión Integral de Riesgos y el Reglamento de Gestión de Riesgo Operacional de la Cooperativa. Esta gestión se encuentra soportada por el software PIRANI, el cual permite un seguimiento eficiente del cumplimiento de controles y planes de acción, en coordinación con las áreas de Auditoría y Control Interno.

Al IV trimestre, el mapeo de riesgos identificó un total de 329 riesgos, de los cuales el 32.73% presenta un nivel alto, el 39.7% un nivel medio y el 27.5% un nivel bajo. De estos, el 58.36% corresponde a eventos asociados a la categoría "Ejecución, entrega y gestión de procesos", vinculados principalmente a incumplimientos involuntarios o negligentes de obligaciones, así como a deficiencias en el diseño de productos. Los factores de riesgo con mayor recurrencia corresponden a Personas (44.14%) y Procesos (36.21%), lo que evidencia que la exposición al riesgo operacional se concentra principalmente en el cumplimiento de procedimientos, la ejecución de operaciones y el factor humano. En este contexto, se recomienda priorizar la capacitación continua y la supervisión de los procesos críticos con mayor recurrencia de eventos.

Por su parte, la Cooperativa cuenta con un total de 290 controles mapeados, de los cuales el 29.66% (86) presenta una calificación "Robusto", el 46.9% (136) "Fuerte", el 21.03% (61) "Moderado" y el 2.41% (7) "Débil". En conjunto, el sistema de control interno muestra una adecuada fortaleza, con una alta proporción de controles calificados como "Robusto" y "Fuerte" (76.6%), aunque se identifican oportunidades de mejora en aquellos clasificados como "Moderado" y "Débil". Al cierre del periodo, la Cooperativa registra un total de 90 planes de acción, de los cuales el 48.89% se encuentra finalizado, el 46.67% en ejecución y el 4.44% en revisión. En conjunto, se evidencia un nivel adecuado de avance en la implementación de dichos planes;

no obstante, se mantiene una proporción relevante en proceso, lo que requiere seguimiento para asegurar su culminación oportuna.

Eventos de Interrupción

Se registraron 12 eventos operacionales, de los cuales 4 fueron de criticidad alta y 8 media. Los eventos críticos se asocian principalmente a factores externos (cortes de energía, fallas de conectividad y entorno de seguridad), aunque también se identifican debilidades puntuales en la apertura de oficinas. En los eventos de criticidad media predominan fallas operativas internas, como deficiencias en la gestión de accesos, coordinación del personal y continuidad de servicios. En conjunto, se evidencia la necesidad de fortalecer controles internos y mecanismos de contingencia para reducir la recurrencia de incidentes.

Gestión del Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

Las políticas, metodologías, procedimientos, controles y demás actividades vinculadas al Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) involucran tanto al Oficial de Cumplimiento como a todas las áreas administrativas y operativas de la Coopac San Miguel. En ese sentido, es obligación de todos los trabajadores y directivos cumplir y acatar las disposiciones en materia de prevención y gestión de riesgos de LAFT establecidas por el ente regulador y de control.

En línea con dichas disposiciones, tanto el Informe de Evaluación del SPLAFT elaborado por Auditoría Interna como el informe emitido por el Oficial de Cumplimiento tendrán una periodicidad anual.

Operaciones inusuales

Durante el segundo semestre de 2025, la Coopac no incorporó nuevos productos, canales de distribución ni ingresó a nuevos mercados. No obstante, se llevaron a cabo evaluaciones de riesgo LAFT en el marco de la apertura de nuevas oficinas en los distritos de Santa Anita, Los Olivos, San Juan de Miraflores y San Juan de Lurigancho, así como el análisis de riesgo regional correspondiente a Arequipa y La Libertad.

En el periodo 2025, se identificaron treinta y seis (36) operaciones inusuales, las cuales fueron analizadas por la Unidad de Cumplimiento, registrando un monto agregado de PEN 600,908.60. Este resultado es superior al observado en el primer semestre de 2025, en el que se detectaron 19 operaciones por un monto total de PEN 177,039.70. Asimismo, durante el 2025 se identificaron tres (3) operaciones sospechosas por un monto total de PEN 62,000.00, cifra que, si bien mantiene el mismo nivel de monto respecto al primer semestre, evidencia un incremento en el número de casos reportados.

Cumplimiento regulatorio

Durante el segundo semestre de 2025, se cumplió con la ejecución de 62 de las 63 actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT), además de la realización de 9 actividades extraordinarias, lo que representa un nivel de avance de 98.00% respecto del total anual. Asimismo, en este periodo se aplicó una sanción a un trabajador por la omisión en el reporte de una operación inusual identificada en el ejercicio de sus funciones.

Desempeño Financiero

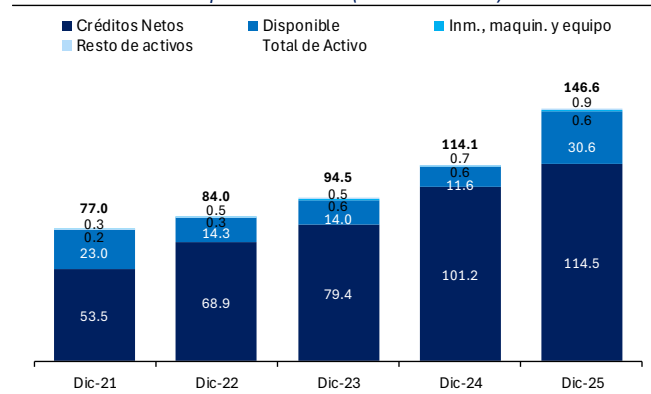
Estructura del Balance

Activos: Evolución y Composición

Durante el periodo dic-20 a dic-25, los activos de la Coopac San Miguel evidenciaron una tendencia creciente. Al cierre de dic-25, los activos totales se incrementaron de PEN 98.63 millones a PEN 146.60 millones, lo que representa una expansión de 48.6% (+PEN 47.97 millones) respecto a dic-20, en línea con el crecimiento sostenido de las operaciones.

El crecimiento estuvo impulsado, principalmente, por el dinamismo de la cartera de créditos, la cual se incrementó de PEN 62.10 millones a PEN 114.50 millones, consolidándose como el principal componente del activo y alcanzando una participación de 78.1% sobre el total de activos. Por su parte, el disponible registró un incremento de PEN 19.04 millones respecto a dic-24, alcanzando una participación de 20.9% del total de activos (dic-24: 10.1%), explicado por mayores saldos en bancos y en otras empresas del sistema financiero nacional. Este comportamiento evidencia una recomposición de la liquidez al cierre del periodo, luego de observarse una tendencia decreciente en periodos previos, asociada al financiamiento del crecimiento de la cartera.

Composición Activos (En PEN millones)



Fuente: Coopac San Miguel / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto a los activos, el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo registró una ligera reducción de PEN 0.01 millones respecto a dic-24, situándose en PEN 0.63 millones; no obstante, su participación relativa dentro del activo total continuó disminuyendo, alcanzando el 0.4% (dic-24: 0.6%), en línea con la mayor expansión de los activos productivos.

Finalmente, el resto de activos presentó una reducción de PEN 0.18 millones, manteniendo una participación poco significativa dentro del total del activo (0.6%), lo que evidencia que la entidad continúa concentrando su estructura en activos generadores de ingresos.

En conjunto, la entidad presenta una estructura del activo altamente concentrada, con una expansión acelerada que incrementa su vulnerabilidad ante eventuales deterioros en la calidad de cartera y posibles restricciones de liquidez. En este contexto, resulta clave que la entidad fortalezca la gestión integral de riesgos, particularmente en los procesos crediticios y en la administración de liquidez, a fin de mitigar las vulnerabilidades identificadas.

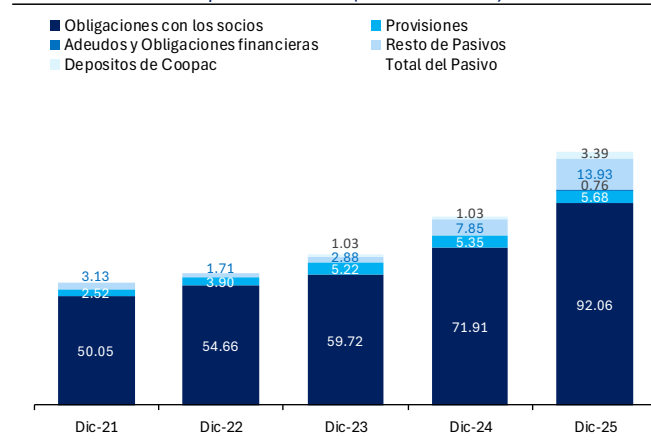
Pasivos: Evolución y Composición

Durante el periodo 2020-2025, el pasivo total de la Coopac mostró una tendencia creciente, pasando de PEN 82.25 millones a PEN 115.82 millones, en línea con la expansión de las operaciones. A partir de 2024, se observa una recuperación en el nivel de pasivos, la cual se acentúa al cierre de dic-25, alcanzando PEN 115.82 millones.

En el periodo dic-24 a dic-25, los pasivos registraron un crecimiento de 34.5%, superior al observado en los activos en el mismo periodo (28.5%), lo que evidencia una mayor dependencia del fondeo para sostener el crecimiento del balance. En términos absolutos, los pasivos se incrementaron en PEN 29.69 millones, pasando de PEN 86.13 millones en dic-24 a PEN 115.82 millones en dic-25. El incremento reciente estuvo principalmente impulsado por el mayor nivel de obligaciones con los socios (+PEN 20.15 millones), las cuales alcanzaron PEN 92.06 millones y concentraron el 79.5% del pasivo total (dic-24: 83.5%), manteniéndose como la principal fuente de fondeo. Si bien se observa una ligera reducción en su participación relativa, este nivel de concentración continúa evidenciando una alta dependencia de depósitos, lo que incrementa la sensibilidad ante eventuales retiros significativos. Por su parte, los adeudos y obligaciones financieras se incrementaron de PEN 0.00 millones a PEN 0.76 millones, manteniéndose como una fuente de fondeo de baja relevancia dentro de la estructura de pasivos. En menor medida, las provisiones aumentaron en PEN 0.33 millones, situándose en PEN 5.68 millones y representando el 4.9% del pasivo (dic-24: 6.2%), manteniendo una participación acotada dentro de la estructura. Por su parte, los adeudos y obligaciones financieras se incrementaron de PEN 0.00 millones a PEN 0.76 millones, lo que refleja una baja utilización de fuentes de financiamiento alternativas. Finalmente, el resto de los pasivos (cuentas por pagar y otros) registró un incremento de PEN 6.09 millones, alcanzando PEN 13.93 millones y representando el 12.0% del total, lo que sugiere una mayor participación de obligaciones operativas dentro de la estructura de fondeo. En conjunto, la estructura del pasivo muestra una alta concentración en depósitos, con un crecimiento reciente que refuerza la dependencia de esta fuente de financiamiento, limitando la diversificación y aumentando la exposición a riesgos de liquidez,

particularmente en un contexto de expansión acelerada del crédito.

Composición Pasivos (En PEN millones)



Fuente: Coopac San Miguel / Elaboración: JCR LATAM

Rentabilidad y Eficiencia

La Coopac mejoró su rentabilidad impulsada por mayores ingresos financieros, aunque aún mantiene niveles moderados de retorno.

Al cierre de dic-25, los márgenes de la Coopac mostraron una mejora respecto del ejercicio anterior. Se alcanzó un resultado neto positivo de PEN 1.74 millones (dic-24: PEN 1.11 millones). En consecuencia, los indicadores de rentabilidad anualizados se mantuvieron con un ROE de 5.7% y un ROA de 1.2%.

Los ingresos por intereses ascendieron a PEN 39.10 millones (dic-24: PEN 29.14 millones), registrando un incremento interanual de 34.2%. Este resultado se sustentó principalmente en el aumento de las tasas activas en los segmentos de microempresa y consumo, lo que favoreció el rendimiento de la cartera. En contraste, la reducción de tasas en el segmento de pequeñas empresas, particularmente en créditos de mayor plazo, habría ejercido una presión a la baja sobre el rendimiento de dicho portafolio, moderando parcialmente el efecto positivo observado en los demás segmentos.

Los gastos por intereses ascendieron a PEN 9.84 millones (+22.7%), en un contexto de reducción de las tasas pasivas en moneda nacional en depósitos de ahorro y a plazo; no obstante, se observó un incremento en las tasas aplicadas a depósitos a más de 360 días. A pesar del crecimiento de las obligaciones con los socios, este comportamiento permitió contener el costo promedio de fondeo. En ese sentido, en conjunto con el mayor nivel de ingresos por intereses, el margen financiero bruto se incrementó, alcanzando PEN 29.26 millones.

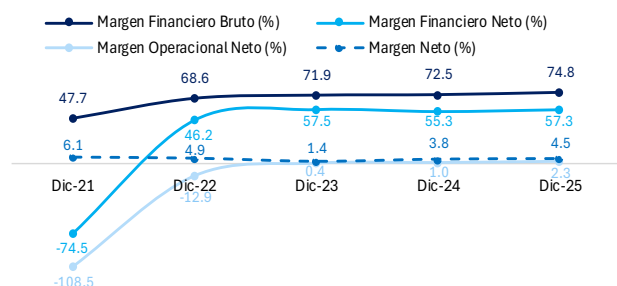
Fuente: Coopac San Miguel/ Elaboración: JCR LATAM

Gestión

Si bien la Coopac continuó mostrando crecimiento en sus resultados, los indicadores de eficiencia evidenciaron una mejora al cierre de dic-25.

Los ingresos por intereses registraron un incremento a PEN 39.10 millones al cierre de dic-25, desde PEN 29.14 millones en dic-24, evidenciando una mayor generación de ingresos financieros. En contraste, los gastos de administración continuaron su tendencia creciente, alcanzando PEN 19.14 millones (+23.9% interanual), acumulando un incremento sostenido en el periodo analizado. En este contexto, el ratio de gastos operativos sobre ingresos se redujo a 48.9% en dic-25 (dic-24: 53.0%), evidenciando una mejora en los niveles de eficiencia operativa, como resultado de un mayor crecimiento relativo de los ingresos frente a los gastos administrativos. No obstante, el crecimiento sostenido de los gastos administrativos podría limitar futuras mejoras en eficiencia, en caso se desacelere el dinamismo de los ingresos financieros.

Evolución de Márgenes (en %)



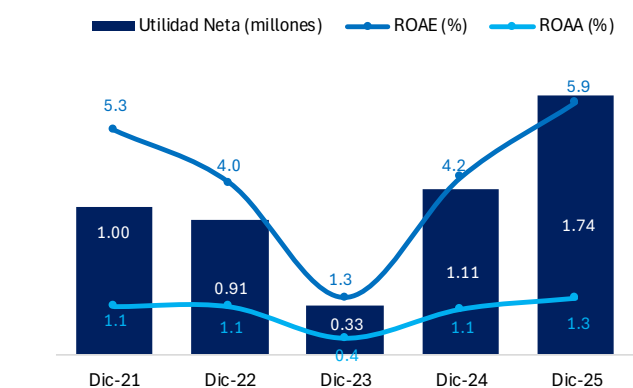
Fuente: Coopac San Miguel / Elaboración: JCR LATAM

Cabe señalar que el margen financiero neto se ubicó en PEN 22.41 millones, luego del reconocimiento de provisiones para créditos directos por PEN 6.85 millones, lo que explica su diferencia respecto al margen financiero bruto. En este sentido, el margen financiero bruto y el margen financiero neto representaron el 74.8% y 57.3% de los ingresos financieros, respectivamente.

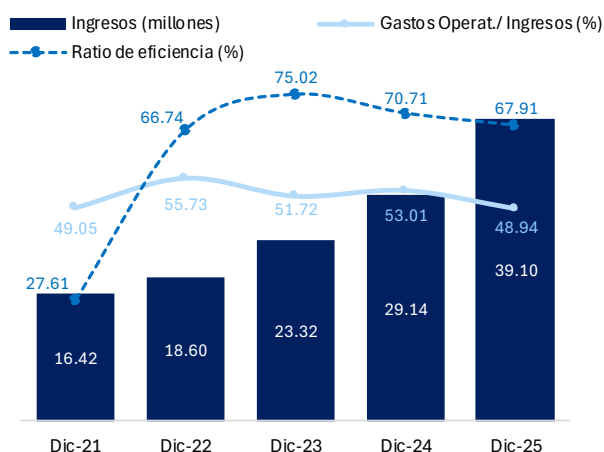
Al cierre de diciembre de 2025, y pese al incremento de los gastos administrativos asociados principalmente a mayores gastos de personal y servicios de terceros, los gastos de administración ascendieron a PEN 19.14 millones (dic-24: PEN 15.44 millones). No obstante, el margen operacional neto se incrementó a PEN 0.90 millones (dic-24: PEN 0.30 millones), equivalente al 2.3% de los ingresos financieros.

Finalmente, el resultado neto ascendió a PEN 1.74 millones (dic-24: PEN 1.11 millones), representando el 4.5% de los ingresos financieros (dic-24: 3.8%). Estos resultados se reflejaron en los indicadores de rentabilidad anualizados, con un ROE de 5.7% y un ROA de 1.2% (dic-24: 4.0% y 1.0%, respectivamente). El resultado neto creció en 56.6% interanual, en un contexto de expansión del patrimonio (+10.2%) y de los activos (+28.5%), evidenciando una mayor capacidad de generación de resultados, aunque aún en niveles moderados.

Indicadores de Rentabilidad (en %)



Indicadores de Gestión (en %)



Fuente: Coopac San Miguel/ Elaboración: JCR LATAM

De manera similar, el ratio de eficiencia se redujo ligeramente a 67.9% (dic-24: 70.7%), reflejando una mejora acotada en la eficiencia operativa. Este comportamiento responde a que los gastos administrativos (+23.9%) crecieron en un contexto de mayor expansión de la utilidad operativa bruta, la cual alcanzó PEN 28.18 millones (+29.0%), evidenciando una mayor capacidad de absorción de los gastos operativos. No obstante, la mejora registrada es limitada, por lo que el nivel de eficiencia aún se mantiene ajustado, especialmente considerando el crecimiento sostenido de los gastos administrativos, lo que podría restringir mejoras adicionales en los próximos periodos.

Dentro de las principales proyecciones establecidas para el año 2025, la Coopac San Miguel estimó un crecimiento sostenido de su cartera de colocaciones, proyectando alcanzar un saldo de PEN 118 millones al cierre del ejercicio. No obstante, al cierre de diciembre de 2025, dicho saldo ascendió a PEN 125 millones, superando lo previsto, resultado de una estrategia de expansión controlada y del

fortalecimiento de la gestión crediticia. Asimismo, se proyectó una reducción del ratio de morosidad a 9.5%, alcanzándose al cierre del periodo un nivel de 9.3%, lo que evidencia un desempeño favorable asociado a los procesos de depuración de cartera, incluyendo la venta de créditos en pérdida y la ejecución de castigos programados, contribuyendo a la mejora de la calidad del portafolio. En términos de rentabilidad, se proyectó un ROE de 2.55%; sin embargo, al cierre de 2025 este indicador se ubicó en 5.7%, reflejando una gestión prudente del riesgo, control del gasto y un desempeño financiero superior al esperado. Por otro lado, se esperaba elevar la cobertura de la cartera atrasada (CA) a 85%; no obstante, al cierre del año esta alcanzó 109.0%, sustentada principalmente en la venta de cartera en pérdida y en una mayor constitución de provisiones, fortaleciendo la capacidad de absorción frente a posibles deterioros. Asimismo, mediante las Resoluciones N.º 03630-2025 y N.º 03631-2025, la SBS autorizó la apertura de dos nuevas oficinas en Arequipa y Trujillo, en el marco del plan de expansión institucional, cuya implementación se materializó en enero de 2026. Con base en la evolución observada durante 2025 y considerando la estrategia de expansión institucional, la Coopac proyecta para 2026 una cartera de créditos vigentes de PEN 165.66 millones, concentrada principalmente en los segmentos de consumo y microempresa. Los ingresos por intereses se estiman en PEN 45.55 millones, mientras que los gastos de administración alcanzarían PEN 25.51 millones, en línea con la expansión operativa. En este contexto, la utilidad neta proyectada asciende a PEN 1.61 millones y el patrimonio a PEN 33.54 millones, reflejando una posición financiera estable, con capacidad de crecimiento y absorción de riesgos.

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 12 de mayo de 2026 *ratificar* la clasificación y perspectiva de Fortaleza Financiera concedida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel LTDA.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	C	Estable

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°002, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 06 de noviembre de 2025.

Definición

CATEGORÍA C: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de la "A" a la "D" pueden ser modificadas con los signos "+" o "-", para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexos

Anexo 1: Indicadores Financieros – De 2021 a 2025

Indicadores (en PEN MM)	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Disponible	36.18	22.96	14.27	14.03	11.57	30.62
Fondos disponibles	36.18	22.96	14.27	14.03	11.57	30.62
Créditos Directos Totales	72.65	59.76	76.76	88.13	110.37	127.23
Provisiones Para Créditos	10.55	6.30	7.81	8.74	9.20	12.73
Total del Activo	98.63	76.98	83.98	94.49	114.07	146.60
Obligaciones Con los Socios	79.68	50.05	54.66	59.72	71.91	92.06
Obligaciones Por Cuentas De Ahorro	0.01	0.04	0.01	0.00	0.02	0.07
Obligaciones Por Cuentas A Plazo	79.67	48.06	54.65	59.72	71.88	80.20
Depositos De Coopac	0.00	0.00	0.00	1.03	1.03	3.39
Adeudos Y Obligaciones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.76
Total Del Pasivo	82.25	55.69	60.28	68.85	86.13	115.82
Total Del Patrimonio	16.38	21.28	23.71	25.64	27.93	30.78
Capital Social	3.47	7.20	8.76	10.55	11.99	13.65
Reservas	11.26	12.88	13.84	14.57	14.83	15.39
Resultado Neto Del Ejercicio	1.65	1.00	0.91	0.33	1.11	1.74
Estado de Resultados						
Ingresos por Intereses	16.91	16.42	18.60	23.32	29.14	39.10
Gastos por Intereses		8.59	5.83	6.55	8.02	9.84
Margen Financiero Bruto	6.19	7.83	12.77	16.77	21.12	29.26
Provisiones para Creditos Directos		20.06	4.17	3.37	4.99	6.85
Margen Financiero Neto	(3.45)	(12.23)	8.60	13.41	16.13	22.41
Gastos de Administracion		8.06	10.37	12.06	15.44	19.14
Margen Operacional Neto	(4.43)	(17.82)	(2.41)	0.09	0.30	0.90
Resultado Neto del Ejercicio	1.65	1.00	0.91	0.33	1.11	1.74
Liquidez (en %)						
Ratio de Liquidez MN	25.97	10.00	9.12	19.37	15.51	26.65
Ratio de Liquidez ME	97.08	909.13	477.31	130.96	24.49	458.62
Fondos Disponibles / Depósitos	45.40	45.87	26.11	24.11	16.46	33.23
(Créditos Directos - Provisiones) / Depósitos	77.93	106.82	126.13	136.39	143.93	124.26
Solvencia (en %)						
Ratio de Capital Global (%)	30.48	36.39	33.42	30.83	28.74	26.13
Pasivo Total / Capital social y reservas (N° de veces)	5.58	2.77	2.67	2.74	3.21	3.99
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	5.02	2.62	2.54	2.68	3.08	3.76
Cartera atrasada / Patrimonio	172.97	48.38	41.85	49.01	41.23	37.93
Compromiso Patrimonial Neto	125.78	35.54	15.81	19.71	11.23	(1.10)
Calidad de cartera (en %)						
Cartera Atrasada (%)	38.99	17.23	12.92	14.26	10.43	9.18
Cartera de Alto Riesgo (%)	43.10	22.58	14.91	15.15	11.12	9.75
Cartera Pesada (%)	50.87	30.27	19.39	19.90	13.84	14.15
CA Ajustada	42.65	29.03	14.37	16.68	13.42	11.64
CAR Ajustada	46.51	33.61	16.32	17.55	14.08	12.19
CP Ajustada	53.89	40.31	20.74	22.22	16.76	16.51
Cobertura CA	37.24	61.16	78.78	69.56	79.86	109.02
Cobertura CAR	33.69	46.67	68.28	65.47	74.93	102.66
Cobertura CP	29.34	35.23	53.13	50.94	61.41	71.88
(CA - Prov)/Patrimonio	107.69	19.76	9.17	16.35	8.47	(3.52)
(CAR - Prov)/Patrimonio	125.78	35.54	15.81	19.71	11.23	(1.10)
(CP - Prov)/Patrimonio	153.93	57.19	30.02	35.99	21.10	16.65
Normal	45.03	65.02	78.86	78.96	85.41	84.88
CPP	4.11	4.71	1.75	1.14	0.76	0.97
Deficiente	4.19	8.13	4.24	4.07	2.20	3.16
Dudoso	12.98	5.69	4.28	2.43	1.45	2.98
Pérdida	33.70	16.45	10.87	13.40	10.19	8.01
Castigos LTM	463.20	993.12	129.21	256.21	380.23	354.84
Rentabilidad y Eficiencia (en %)						
Margen Financiero Bruto	36.64	47.69	68.64	71.92	72.47	74.83
Margen Financiero Neto	-20.40	-74.45	46.21	57.49	55.35	57.32
Margen Operacional Neto	-26.18	-108.50	-12.93	0.38	1.02	2.29
Margen Neto	9.73	6.06	4.88	1.40	3.82	4.46
ROAA (%)	0.00	1.13	1.13	0.37	1.07	1.34
ROAE (%)	0.00	5.29	4.04	1.33	4.16	5.94
Gastos Operativos / Ingresos	26.88	49.05	55.73	51.72	53.01	48.94
Ratio de eficiencia	28.65	27.61	66.74	75.02	70.71	67.91
Otras Variables						
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	10,134.38	5,107.47	4,950.05	4,701.98	5,558.93	5,215.59
Depósitos Totales (en PEN MM)	79.68	50.05	54.66	58.21	70.30	92.14
N° de Personal	57	87	110	123	161	191
N° de Deudores	7,169	11,700	15,506	18,744	19,855	24,394
N° de Socios	13,364	25,386	31,910	37,822	42,603	49,517
PGME / PE (%)	241.72	124.76	47.47	16.67	16.13	24.28

Fuente: Coopac San Miguel/ Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno a dic-25

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Periodo Inicial
Venturo Malasquez, Carlos Manuel	Presidente	02/01/2024
Huarcaya Franco, Alejandra Kimberly	Vicepresidente	2/01/2025
Burga Granados, Ana María	Secretaria	2/01/2023
Silvia, Pasache Valeriano	Vocal	24/03/2025

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo	Periodo Inicial
Acuña Huallullo, Daniel	Presidente	2/01/2025
Venegas Palacios, Pamela Criss	Vicepresidente	24/03/2025
Trillo Chapoñan, Jenny Pilar	Secretaria	2/04/2024
Guerra Sanchez, Sophia Madeleine	Vocal	2/01/2025

Miembros del Comité de Riesgos	Cargo	Periodo Inicial
Venturo Malasquez, Carlos Manuel	Presidente	2/01/2024
Quiróz Salazar, Humberto	Vicepresidente	1/06/2023
Huamaní Reyes, Enrique	Secretario	1/08/2019
Centeno Ayala, Sandro Marcos	Vocal	12/02/2024

Miembros del Comité de Educación	Cargo	Periodo Inicial
Huarcaya Franco, Alejandra Kimberly	Presidente	2/01/2025
Ávila Torres, Susan Giovanna	Vicepresidente	2/01/2023
Santana Romero, Adrian Enma	Secretario	2/01/2025
Vicente Benites, Mariela Rita	Vocal	24/03/2025

Miembros del Comité Electoral	Cargo	Periodo Inicial
Sangama Lopez, Renzo	Presidente	02/04/2024
Vargas Rodriguez, Miguel Antonio	Vicepresidente	24/03/2025
Jeri Espichan, Nancy Jackelin	Secretaria	2/01/2023
Loayza Santivañez, Abdel Ernesto	Vocal	2/01/2025

Miembros de la Plana Gerencial	Cargo	Periodo Inicial
Quiroz Salazar, Humberto	Gerente General	1/06/2023
Centeno Ayala, Sandro Marcos	Gerente de Negocios	12/02/2024
Huamaní Reyes, Enrique	Gerente de Riesgos	1/08/2019
López Echevarria, Karim Zoran	Sub-Gerente de Finanzas, Administra	1/06/2024
Hernandez Tapia, Cesar	Sub-Gerente de Tecnologia de la Infor	1/01/2021
Vargas Palomino, Harris	Sub-Gerente de Recuperaciones	16/04/2022
Montero Roca, Edith	Sub-Gerente de Recursos Humanos	1/01/2021
Carrasco Canchari, Angela Wendy	Auditor Interno	1/09/2020

Fuente: Coopac San Miguel / Elaboración: JCR LATAM